



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 111

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST  
*Presidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 2019**

## ACTA 111

En la ciudad de Fray Bentos, el día 8 de marzo del año 2019, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 8 de marzo de 2019**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Media Hora Previa.
2. Asuntos Entrados.

### ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 572).
2. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 573).
3. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mal estado caminos rurales en colonia Luis Alberto de Herrera y otros. (Repartido 574).
4. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mejoramiento y colocación de nuevas garitas para paradas de ómnibus en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 575).

Fray Bentos, 6 de marzo de 2019

LA SECRETARIA»

### ASISTENCIA

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Hilda Dantaz, Raúl Bodeant, Carlos Nobelasco, Alberto Rivero, Milton Lambatov, Julio Dimitrioff, Jorge Burgos, Antonella Sburlati, Guillermo Techera, Eduardo Lorenzo, Ruben Di Giovanni, Margarita Long, Washington Laco, César Martínez, Hernán Godoy, Edén Picart, Marcelo Casaretto y Ramiro García.

SUPLENTEs: Valeria Ferreyra (c), Pablo Enciso (c), Humberto Pasilio (c), Osvaldo Suárez (c) y Noelia Cantti (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Daniel Porro (21:07), Fernando Quintana (21:22), Horacio Prieto (21:39) y Daniel Villalba (22:41); y los señores Ediles suplentes: Graciela Ruiz (21:06) (i), Rosario González (21:10) (i) y Juan Serres (00:06) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Mauro Lanusse.

CON AVISO: George Kennedy y Hugo Hornos.

SIN AVISO: Édison Krasovski, José Almirón, Mercedes Cuervo, Gustavo Ibáñez, Ángel Monardo y Gustavo Meyer.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

### **Media Hora Previa**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, un saludo a todas las mujeres que ocupan bancas en este Honorable Cuerpo, como así también a las funcionarias de esta Corporación.

En segundo lugar, sin duda alguna el fin de semana pasado vivimos un momento histórico porque después de tantos años una selección mayor de Río Negro volvió a ganar un Campeonato del Litoral; los chiquilines ya lo habían logrado, pero los mayores hacía muchísimo tiempo que no nos daban esa satisfacción.

El pueblo de Río Negro salió a la calle cuando surgió la caravana y también a la madrugada para recibirlos, fue realmente emotivo. Con unos años menos fuimos a Paysandú y vinimos en caravana desde aquella ciudad.

Si este Cuerpo nos acompaña, solicitamos que se envíe una nota de saludo al plantel, a los dirigentes y a todo el departamento, que de una forma u otra apoyó a esta selección; además, a los medios de prensa, quienes dieron un espaldarazo importante para que la afición deportiva acompañe.

Les deseamos suerte en la próxima instancia que comienza.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el envío de nota de saludo a la Selección de Río Negro, a sus dirigentes y a los medios de prensa.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra la señora Edil Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señora Presidenta.

Quiero referirme al día que estamos conmemorando: el Día Internacional de la Mujer. Día de reflexión, de recuerdo de aquellas 139 mujeres que dieron su vida por defender sus derechos, derechos que debemos defender con respeto y coraje, proponiendo cambios de igualdad y justicia; día para recordar a todas las que han contribuido silenciosamente para conseguir las diferentes reivindicaciones por las cuales hasta hoy se lucha diariamente.

No pedimos tratos especiales porque no somos inferiores a los hombres, nosotras podemos lograr todo lo que nos propongamos, nada es inalcanzable. Estamos convencidas y comprometidas con lo que deseamos porque siempre debemos tener un espíritu de lucha para conseguirlo para vos, para mí, para las que ya no están, por todas, para todas y cada una de las mujeres porque superamos adversidades, porque adquirimos conocimientos que estaban reservados solo para hombres. Por eso pedimos igualdad de género. Que esto sea una constante en nuestras vidas, donde se construyan oportunidades para llevar a cabo nuestros objetivos sin necesidad de discriminar a nadie, donde seamos socialmente iguales y totalmente libres, donde los principales objetivos sean justicia e igualdad para que nuestras voces sean escuchadas.

Señora Presidenta, me voy a permitir felicitar a todos los hombres que respetan a las mujeres, que no necesitan un día especial para reconocernos y poder llevar a cabo nuestros derechos, para aquellos que aman y respetan sin imponer su fuerza y que acompañan en todo momento de la vida sin sentirse nuestros dueños.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches para todos.

Desde esta banca, un saludo a todas las mujeres en su día.

Me había anotado para pedir enviar un saludo y felicitaciones por el Campeonato del Litoral Norte que obtuvo la Selección de Río Negro el pasado sábado en Paysandú. Hay que valorar y destacar el logro como lo merecen; sobre todo quiero destacar –si el compañero Edil que pidió el saludo me autoriza– que este año está plenamente integrado por jugadores rionegrenses, cosa que para mí es importante valorar porque gratifica y dignifica mucho más el logro que obtuvieron estos jugadores.

En la sesión pasada ingresé como tema –los compañeros recordarán– la falta de móvil policial en Nuevo Berlín; se ve que solo fue una muestra porque volvimos a estar sin él. Si el Cuerpo me acompaña, me gustaría que se envíe una nota manifestando la preocupación por la falta del móvil.

Además, quiero solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la limpieza de los 9 km que separan la radial de Nuevo Berlín del pueblo, sobre todo la curva que está en el km 4 que es bastante peligrosa porque no se ha realizado una limpieza adecuada, tal vez por la falta de tiempo, pero mucha gente sale a caminar por esa zona y la verdad es que se pone complicado.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila suplente Graciela Ruiz, el señor Edil propone hacer un agregado, ¿lo acepta?

SRA. GRACIELA RUIZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy reiterando la necesidad de un móvil policial en Nuevo Berlín.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Por último, el señor Edil solicita que se realice una limpieza en el camino que va desde la radial de Nuevo Berlín hasta la localidad, ruta 20.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos los señores Ediles y funcionarios de esta Junta.

Traigo dos temas. Primero, las principales instituciones médicas de la ciudad de Young han aunado esfuerzos para darle a nuestro personal médico la posibilidad de capacitarse en un Curso Superior de Ultrasonografía en Emergencia y Áreas Críticas. Este curso dura 10 meses y ayudará significativamente a un diagnóstico rápido de alguna de las enfermedades de pacientes que llegan a la puerta de Emergencias.

En este esfuerzo, el hospital de Young, CAMY, el Hospital Evangélico, la Emergencia Médica de Young, Vicent Traslados, con el apoyo del Colegio Médico del Uruguay y FEMI, (lp)/ aprovechan la estratégica ubicación geográfica de Young por ser cruzada por dos rutas nacionales donde se suscitan accidentes de tránsito graves. El personal médico necesita estar preparado para esas emergencias y capacitado con un alto nivel. Debido a la relevancia de este curso, solicito a los compañeros Ediles declararlo de interés departamental.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lorenzo en cuanto declarar de interés departamental el Curso Superior de Capacitación de Ultrasonografía en el hospital de Young.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

En consecuencia: **Resolución 221/019**

**VISTO:** La solicitud del señor Edil Eduardo Lorenzo relativa a declarar de interés departamental el “Curso Superior de Ultrasonografía en Emergencia y Áreas Críticas”;

**CONSIDERANDO: I)** Que las principales instituciones médicas de la ciudad de Young – Hospital de Young, CAMY, Hospital Evangélico, Emergencia Médica de la ciudad de Young, Vicent Traslados– con el apoyo del Colegio Médico del Uruguay y FEMI, han aunado esfuerzos para capacitar a su personal médico en este curso que tendrá una duración de diez (10) meses;

II) Que el mismo ayudará significativamente a un diagnóstico rápido de algunas de las enfermedades de pacientes que llegan a la Emergencia, teniendo en cuenta la estratégica ubicación geográfica de la ciudad de Young, al ser cruzada por dos rutas nacionales donde se suscitan siniestros de tránsito graves;

III) La necesidad de que el personal médico sea preparado y capacitado con un alto nivel para atender las situaciones que le presentan;

**ATENCIÓN:** A lo que antecede;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

1º) Declárase de interés departamental el “Curso Superior de Ultrasonografía en Emergencia y Áreas Críticas”, que se llevará a cabo en la ciudad de Young y que tendrá una duración de diez (10) meses.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continúe en el uso de la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Tengo otro tema si me permite, señora Presidenta. Es un minutito. Quiero hacer una reflexión en homenaje al día que vivimos: 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. Voy a leer unas palabras: *«Es complejo reconocer lo habitual en la persona como el caminar, el respirar, el mirar. Frecuentemente reconocemos su importancia cuando habiéndola tenido ya no la tenemos en nuestra vida. Eso también pasa en lo interpersonal y creo que por ello hemos creado el día “de”, en el que todos concientizamos la importancia de este “de”./ Un caso de ello es este día, el Día Internacional de la Mujer en que desde la razón reconocemos la importancia colectiva de la mujer en la humanidad, pero lo importante es dar a esto el gran paso de hacerlo propiamente desde la emoción, que es la única manera de cambiar el sentido de más de 5.000 mil años de historia./ Sé que no es una tarea fácil para quienes no fuimos educados en su momento en este equilibrio natural, pero imagino que cada día habrá en cada uno de nosotros un espacio más para comprenderlo y asumirlo por el bien común, propio y general. Más aún si somos responsables de una prole a quienes indudablemente debemos hacerlos comprender cada momento y cada día por su futura felicidad./ Este compromiso de cambiar la historia desde nuestro hogar o trabajo es el mejor homenaje que podemos hacer a la matriz de nuestro origen en este día y sobre todo en cada día por venir, porque esto es de todas las horas, de todos los días, es de todos./ Brindo para ello, que así sea. Feliz día a la mujer».*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Washington Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señora Presidenta.

Un saludo a todas las mujeres del departamento y a las damas presentes hoy.

No quiero ser reiterativo, pero también me sumo al saludo al plantel de Río Negro Capital: jugadores, cuerpo técnico, dirigentes de la Liga y distintos dirigentes de los clubes de Fray Bentos que integran la misma. Este campeonato obtenido por Río

Negro enaltece al fútbol rionegrense. Como ya sabemos, en el 2016 Río Negro interior obtuvo los Campeonatos del Litoral y el Campeonato Nacional en la categoría sub 18. Al año siguiente Río Negro capital obtuvo el Campeonato del Litoral en categoría sub 17, y ahora lo hace en categoría absoluta –como lo llaman–. Creo que eso es una muestra de que las distintas instituciones están trabajando de muy buena forma, y a veces son tan criticados sus dirigentes por distintas acciones. Me parece que esto reconforta.

Quiero hacer llegar el saludo a todos ellos en nombre de la Liga y que desde ahí derive a cada institución y a cada integrante del cuerpo técnico de la selección.

Si los señores Ediles que me antecedieron o el que inició el tema no tienen problema lo anexamos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿Lo anexamos, señora Edila?

SRA. GRACIELA RUIZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil César Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches, compañeros. Un saludo a todas las mujeres en su día.

Es para solicitar una cebra de paso –pedida por vecinos- en calle 18 de Julio y Piedras, donde se ha puesto peligroso el cruce tanto para ir a la plaza Artigas los días de feria, como a la farmacia y a la oficina del Registro de Traslaciones. Pido que pase a Tránsito por favor.

Otro pedido es para calle Rincón entre 19 de Abril e Ituzaingó enfrente al supermercado Don José. Hay marcadas dos o tres paradas para autos y solicito que una de esas pueda ser usada para motos porque todas las personas que vamos al supermercado no tenemos dónde dejarla, hay gente que la deja en la vereda y los mismos empleados de ahí han sido multados. Hay tres o cuatro con una distancia de cuatro metros, solicito que una de esas sea para poner las motos. (nr)/

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, consideramos el envío de nota a la Intendencia de Río Negro solicitando que a través de la Dirección de Tránsito se pinte una cebra en avenida 18 de Julio y Piedras, y un estacionamiento para motos en avenida Rincón entre 19 de Abril e Ituzaingó –frente al supermercado–.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos.

### **Informe de Presidencia**

SRA. PRESIDENTA. Debido a la fecha que hoy conmemoramos queríamos poner los lazos con el color característico que representa este día y nos encontramos con que la Junta no lo había tratado. Se llevó a cabo porque consulté a las bancadas y estuvieron de acuerdo. Asimismo, consideramos pasar este tema al orden del día para que se considere

la colocación de los lazos en años sucesivos y que el tema no se tenga que traer a la Junta ante esta fecha tan característica.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos.

### Asuntos Entrados

1. **Señor Daniel Porro.** Solicita pase a Comisión de Legislación el siguiente tema: “estacionamiento de calle 25 de Mayo y posibilidad de su flechado desde calle Inglaterra a calle Oribe, así como posibilidad de flechado de calle Luis A. de Herrera desde 25 de Mayo hasta Paraguay en un solo sentido”.  
(Exp. 4234)

SRA. PRESIDENTA. El día 1º de marzo pasó a Comisión de Legislación.  
Continuamos.

2. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala mal estado de caminos rurales del departamento de Río Negro, requiriendo el uso de pantalla para mayor ilustración.  
(Exp. 4235)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, consideramos la solicitud del señor Edil.  
(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Vecinos de las localidades del interior me solicitaron en varias oportunidades –y en esta también– que plantee en la Junta Departamental el tema de la caminería rural para que el Ejecutivo Departamental, a través de la Dirección de Obras, pueda reparar y mantener los caminos del departamento; principalmente el camino de La Florida, que entra en ruta 25 en el kilómetro 10, que va a pueblos Sauce y Sánchez.

Habíamos realizado la solicitud por este camino que se encuentra en mal estado y necesita reparación, principalmente porque hay tambos en la zona y a veces se dificulta la salida de los camiones que transportan la leche ya que hay tramos muy difíciles de transitar.

«Este» camino sale a la comisaría de Sánchez.



En pantalla vemos el paso Porro por el que muchas veces hemos pedido, pero que no ha sido reparado; hay niños que concurren a la escuela y cuando llueve mucho no pueden cruzar.

«Ese» es el camino de Sánchez que está en muy mal estado. Es el camino que pasa por paso Ministro. «Ese» cuesta arriba es imposible transitarlo cuando llueve. Puse una botella para que vean el tamaño de la zanja que tiene la huella. Habría que repararlo y mantenerlo.

«Ahí» vemos que la gente va por el costado. También hay una alcantarilla rota.

Otro camino que tuve la posibilidad de ver es el de Paso de la Cruz y Mellizos, pero no pude bajar las fotos.

Muchas veces hemos solicitado que el Ejecutivo venga a dar explicaciones sobre la situación de los Proyectos 9.9.4 y 9.9.8 porque hay proyectos que todavía no están certificados ni ejecutados y hay mucha plata destinada para utilizar que no se ha usado.

Por allí hay una alcantarilla rota. Si uno mete la rueda del auto, la deja ahí.

El camino de Paso de la Cruz que va a Mellizos también está en mal estado y a los vecinos de Paso de la Cruz, con quienes estuvimos interactuando, se les hace imposible transitarlo.

Por todo esto, solicito el envío de nota al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Obras, para que realice la reparación y mantenimiento de los caminos mencionados.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Gracias, señora Presidenta.

En la misma línea que el señor Edil Casaretto quiero hacer énfasis en paso Porro. Ya hemos presentado el tema de ese camino que a veces no da paso y mostrado fotos. Se aproxima la época de lluvias y se vuelve intransitable por cualquier medio, caballo, bicicleta o tractor, y del otro lado hay niños que quedan sin ir a la escuela porque no da paso por dos o tres días. Creo que es la tercera o cuarta vez que lo presentamos en este período. Es así.

Me atrevo a opinar que no es mucho el material que se necesita, no es necesario hacer un puente colgante ni nada por el estilo sino reparar las calzadas. No es mucha la inversión. Incluso la gente que está del otro lado no solo no tiene acceso a la escuela sino tampoco a la comisaría. No sé de qué forma plantearlo.

Apoyándome en que el señor Edil Casaretto presentó el asunto, quiero reforzar lo que expresó y en especial la situación de paso Porro.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. A lo que desarrolló el compañero quiero agregar que el tema de la caminería rural viene... Recordarán que cada tanto estoy presentando inquietudes sobre la caminería rural. Hemos tenido un cambio importante en la circulación de los caminos rurales. Sigo insistiendo en que es hora de replantearnos la forma de trabajar en la caminería rural, creo que se han dado señales claras de que de esta forma en que se está trabajando no llegamos a cumplir con la caminería. Un fiel reflejo es la caminería en las colonias Ofir y Luis Alberto de Herrera de la localidad de San Javier. El sistema rotativo de equipos está dos o tres meses y reparan algunos

caminos, solo los que están ingresados en los programas de la OPP; a los que debe afrontar la Intendencia con recursos genuinos no los están haciendo y hoy son los que están más deteriorados. Cuando el equipo se va para otra zona ya se va de ahí con los caminos deteriorados y cuando vuelven, a los meses, están de la misma forma en que los dejaron o como cuando habían ido a arreglarlos. Por eso insisto.

Creo que el Ejecutivo debería sentarse a conversar con los vecinos de cada localidad y entre todos buscar una forma de cambiar el sistema de trabajo. Sin dudas que lo ideal –o tal vez la solución– sería dejar un equipo en cada localidad, armar uno más chico. Un equipo trabajando constantemente en los caminos solucionaría muchísimo la situación. Todos sabemos que después de días de precipitaciones abundantes los bajos sufren el arrastre de material, pero solucionándolo enseguida, enviando un equipo a reparar esos pocos metros o kilómetros, evitaríamos ese malestar y ese problema.

Estamos a dos meses de arrancar una nueva zafra de cultivos de verano y hasta el momento vienen prometiendo cosechas de muchos kilos, pero con una zafra con los caminos como están la situación se va a agravar más. (ld)/ Y tenemos que pensar en solucionar esas cosas para no presentar temas continuamente quejándonos del estado de los caminos. Entonces, si el señor Edil está de acuerdo, solicito el pase del tema al Ejecutivo. En lo personal estoy a la orden para colaborar en lo que pueda.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches.

En este día quiero unirme a los saludos que se han realizado a todas las mujeres que están en Sala y a todas las del departamento. Saludo también a la prensa y compañeros Ediles.

Mi intervención va en línea del razonamiento que hacía el señor Edil preopinante. Creo que en el tema de las diferentes problemáticas –si bien es la cuestión que tenemos que atacar– plantear una solución sobre lo que traemos es responsable. Por allí se decía que no conocemos nada de caminos, después opinamos que con poco relleno se podía hacer, pero creo que no es la forma. Imágenes de esta puede haber un montón y creo que para mandar a la Dirección de Obras faltan. ¿Por qué? Porque venimos de un verano lluvioso, llovió muchísimo más de lo que llovía o la mitad del 50 % de lo que llovió en todo el año. ¿Por qué hago referencia a esto? Porque desde esta bancada sentimos la necesidad de plantear el reacondicionamiento de los caminos rurales, pero creo que la discusión que se tiene que dar en este Cuerpo es en base a la propuesta, a nuevas formas –como decía el señor Edil– y quizás también a los recursos; hablábamos de dotar de muchísimos más recursos, tenemos seis equipos que andan en la vuelta, tendríamos que dotarlo...; serían 18 equipos en todo el departamento, ¿con qué vamos a hacer eso?

Está muy bueno el planteo, está bien la forma de traerlo, pero tenemos que ser conscientes del departamento en que vivimos.

También puedo afirmar que en este proceso no ha quedado ninguna cosecha sin salir y ningún camión de leche sin sacar la producción. En algún momento de la exposición vimos algunas imágenes que incluso no eran de acá, del departamento ni de nuestro país. Creo que hay que ser sensibles ante los problemas de la gente, pero también responsables a la hora de plantear diferentes cuestiones. Entendemos que es

una problemática del momento y hay que darle solución, por eso atendemos la necesidad y queremos acompañar el planteo.

Muchísimas gracias. Por el momento nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. El señor Edil preopinante me malinterpretó, quise decir que desde hace cuatro años vengo presentando estos temas y no se trata de una sequía ni de una inundación, el problema es que eso está mal. No estoy en el Ejecutivo para interpretar de dónde sacar los rubros, pero cuando plantean poner en Young una torre con ascensor para hacer un mirador me parece que ese dinero estaría mejor destinarlo a arreglar la calzada y para que los niños puedan ir a la escuela –sobraría muchísimo–, para que la gente pueda ir a la Comisaría, para que la gente pueda sacar la producción, para que la gente pueda hacer sus compras y para que la gente pueda vivir. No por estar en el medio rural son de segunda.

Quiero dejar claro que no es por una sequía, lo venimos presentando desde hace años, puede buscarlo en las actas.

Con respecto a la veracidad de las fotos, todas las que presenté son veraces y se pueden comprobar, no son fotos de otro país, lo vi yo. En invierno en Mayo Gutiérrez no salen los camiones de leche, el tractor de un vecino tiene que sacarlos. Además, muchas veces la producción ha sido sacada por los tractores de los vecinos.

Acá no estamos en contra del Ejecutivo sino tratando de estar del lado de la gente y apoyándola. Hay de dónde sacar recursos.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. En cuanto a lo que decía el señor Edil Lorenzo quiero decir que es más fácil echar la culpa al clima, pero muchas veces, si bien el clima tiene alto porcentaje de influencia en el deterioro de los caminos, es por la falta de mantenimiento, o sea que siempre llegan tarde con el mantenimiento. El tema de caminería rural siempre fue muy conversado y año a año se va agravando.

Cuando se mencionó cambiar la forma de trabajo..., con dos cuadrillas trabajando no da y lo vemos en las fotos y videos que presentó el señor Edil Casaretto, que no son de otros países sino de acá, de Río Negro, principalmente camiones de leche que tienen que entrar sí o sí a levantar la leche de los tambos, esté o no lloviendo. Todos sabemos que hay choferes que han pasado una madrugada entera tirados en el camino esperando ser cinchados por algún tractor para salir y todos sabemos que un tractor cinchando a un camión rompen más aún. Creo que tenemos que buscar la manera de cambiar eso. Cuando estuvo el señor Intendente le planteé la forma de trabajo: la gente de caminería trabaja equis días continuos y después tiene su descanso, pero muchas veces cuando están en caminería llueve y no pueden trabajar, luego regresan a sus lugares y de repente en los cuatro o cinco días de descanso hay excelentes jornadas de trabajo y el funcionario estaba haciendo uso del descanso como corresponde. Creo que se puede conversar con el funcionario para que los días que llueve, que no se trabaja, se vaya para la casa, descanse y aproveche los días que se puede trabajar, para realizar la labor. Así como en nuestras empresas nos tenemos que adecuar al clima, en caminería tendríamos que seguir por ese lado, creo que no incrementaría la parte económica, es simplemente negociar y ponerse de acuerdo.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches, compañeros. Feliz día a las damas.

Con respecto al tema que los compañeros traen a Sala relacionado a la caminería rural de nuestro departamento, lamentablemente, señora Presidenta, tengo que decir que está desastrosa, me atrevo a decir que hay partes intransitables. Todo es recuperable si hay voluntad, pero que sea voluntad en serio. Casualmente ayer anduve recorriendo parte de nuestro departamento ante llamado de los vecinos, (mg)/ vecinos trabajadores, empleados de estancias...

Todos sabemos que comenzaron las clases y tienen que llevar sus hijos a la escuela. Con un montón de sacrificios, prohibiéndose de mil cosas, han hecho un esfuerzo para poder comprar un autito para llevarlos, pero la caminería está hecha guasca. Eso es falta de voluntad.

Los caminos del departamento no se dirigen sentados detrás de un escritorio ni se recorren en una camioneta nueva. Si cualquier Director sale en una camioneta nueva no siente los pozos, tiene que ponerse en el lugar del trabajador que con gran esfuerzo se ha podido comprar un Fiat Uno. Ahí se va a dar cuenta. Voy a ser más drástico: que salgan en su vehículo propio, así ven como le vuelan los pedazos y se van a dar cuenta de que desaprovechan horas hombre por no organizar el trabajo.

El señor Edil preopinante dijo una gran verdad. Hay cinco o seis días de lluvia y le están pagando el jornal al personal para que estén en el campamento comiendo tortas fritas y jugando al truco, y después se toman los días libres que les corresponde por ley. Ahí es donde las autoridades de turno tienen que entrar a gobernar y arreglar con el gremio para que los días que no se puede trabajar los funcionarios vuelvan al pueblo pero aprovechen los días buenos.

Otra cosa, es imposible que una motoniveladora que cuesta millones de pesos trabaje un rato. La hora empieza a correr, pero está en equis lugar y tal vez tiene que hacer 5 km o 6 km para llegar al lugar de trabajo y va a dejar a la hora... O sea, tardó el recorrido de 5 km o 6 km para llegar, trabaja un rato y para a la hora, está dejando el trabajo antes para llegar a la hora de descanso del funcionario.

No sé si tenemos la dicha o desdicha de tener que recorrer el departamento, pero los que solo pisan asfalto desconocen la realidad. Me atrevo a decir que los caminos de Paso Uleste y de arroyo Negro están totalmente destrozados. Del camino de paso Porro les he enviado fotos al señor Intendente, al Director Cabezudo y al Director de Descentralización... Ahora hasta las cuatro por cuatro *arrastran la panza*. Me tomé el atrevimiento de ofrecer piedras para que acomoden esa calzada; tengo un lugar donde la consigo gratis o se las doy. Por allí pasan los padres que llevan sus hijos a la escuela, el agua les llega hasta la cabeza y tienen que atravesar con la moto a tiro y como la madre no puede el padre tiene que dejar de trabajar para llevar a la hija a caballo –estoy hablando de la escuela de Sánchez–. Para ir a la escuela de Menafrá el camino de arroyo Negro está intransitable y así sucesivamente. Si recorren el camino de Paso de la Cruz para adelante en vehículo propio... Creo que acá estamos para plantear los problemas de los vecinos y defenderlos, uno tiene que ponerse en sus lugares. Hay que salir en la pobreza que uno tiene para que le duela el bolsillo y ponerse en el lugar de ese vecino que vive ahí. Si andamos en un vehículo que no es nuestro y es nuevo, es precioso; ahora, cuando uno tiene un Fiat Uno, con sus años arriba... A veces le dan ganas de echarse el auto arriba y llevarlo al hombro.

Le pido por favor a la Intendencia que revea el sistema de trabajo para aprovechar las horas de trabajo en serio. Cuando me dicen que está todo deshecho porque llovió mucho, ta..., comparto que ha llovido mucho. Entonces, vamos a hacer turnos. Tiene que haber otro maquinista, no puedo creer que haya un solo maquinista, la máquina cuesta mucha plata para que la maneje solo uno. Ya que no trabajan de noche vamos a aprovechar las horas del día. No sé para qué tienen focos las máquinas. Me crié en el medio del campo y andaba día y noche arriba de los tractores. Las máquinas de ahora o no tienen focos o no se usan. Tampoco usan toda la luz del día; habrá que hacer turnos, echar para adelante y defender el tema. Hay que hacer un trabajo rápido porque está todo... Después verán dónde van recargando, pero hay que atacar ya, en forma grave y urgente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Moción que este tema sea derivado a la Comisión de Obras Municipales y que esta defina. Creo que tenemos que empezar desde ya a ver qué solución se le puede dar al problema de la caminería rural; la comisión definirá si hay que citar al Ejecutivo para conversar sobre este tema.

La caminería rural es un fiel reflejo de que aquel ahorro de combustible que presentó el Director de Obras no funciona. Comparándolo con los resultados que tenemos en los caminos el tan anunciado ahorro no dio resultado.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati. (lp)/

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señora Presidenta.

En realidad justamente iba a proponer lo que decía el señor Edil Laco, pasar el tema a una comisión porque he escuchado varias barbaridades. Me parece una falta de respeto la manera de referirse a los funcionarios que están haciendo caminería rural y pasan mucho tiempo fuera de su casa. Me parece que ha sido suficientemente debatido. Estoy de acuerdo por supuesto en que a los caminos hay que darles importancia así sea el más lejano y haya una sola familia; me parece igual de importante que lo que se hace en la ciudad. Entonces, que pase a comisión para que la misma resuelva llamar a Directores y hacer el reclamo a la Intendencia como corresponde.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Para invitar a la Comisión de Obras a salir a recorrer el departamento, pero en forma grave y urgente. Yo no la integro pero tampoco pido que me lleven, voy en mi camioneta vieja, recorreremos y les muestro. No podemos esperar porque el invierno lo tenemos en la puerta y las clases ya están funcionando, tiene que ser rápido. Creo que no hay mucha cosa que perder. Y cuando siento por ahí a algún Edil decir que uno habla medio fuerte será porque no conoce, señora Presidenta, porque si conocieran y tuvieran que vivir la situación de esos padres estoy seguro de que no opinarían de esa manera. Pienso yo, al menos si el «*de la izquierda*» es medio blando.

El mío es medio blando y me pongo en ese lugar porque gracias a Dios sé lo que es la campaña, fui a escuela rural y sé el sacrificio que se vive afuera.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Voy a ser absolutamente franco con el señor Edil Casaretto, que fue el que trajo el tema a Sala, y voy a evitar tener la hipocresía en un concepto netamente personal de acompañar este tema. Lo acompañaría tal cual lo presentó el Edil, pero no lo voy a hacer en función de que no comparto en absoluto el desarrollo posterior que se hizo. No comparto en absoluto porque en el año 2014 cuando recorrí la totalidad de este departamento en oportunidad de la campaña, que se continuó durante parte del 2015, la caminería estaba en el estado que terminó estableciendo el desarrollo de este tema y seguramente a mi criterio y para mis ojos estaba muchísimo peor, pero como esto es pluralismo hay Ediles –y a la prueba está por cómo se desarrolló el tema– que hoy piensan que el estado sea peor.

En fin, en realidad comparto con la compañera señora Edila Sburlati que se desvirtuó totalmente el desarrollo de este tema. Por lo tanto, por esta vez –y que la ciudadanía, la prensa, quien quiera lo tomen como les parezca– yo digo que blanco es blanco y que negro es negro. Utilizar esto como si fuera el Partido Colorado que hace 15 años que no gobierna este departamento y tomar una distancia tal como si no hubiera tenido una participación hace apenas 3 años y medio, no es materia para que yo lo comparta y acompañe gratuitamente como si nada hubiera pasado, como si nadie fuera partícipe de esto, como si antes hubiera habido alguna otra forma infinitamente mejor de tratar estas cosas y la Administración actual la hubiera cambiado radicalmente. Todos sabemos que eso no es así, que se puede –en el peor de los casos– estar trabajando de la misma forma. Cuando se dicen cosas como que vaya un Director de Vialidad en un Fiat Uno y después el mismo que lo expresa “yo voy en mi camioneta”, no puedo compartir eso. Hoy tengo ganas de decirlo: no puedo seguir compartiendo estas cosas. Así que disculpe, señor Edil Casaretto, lo acompañé 100 % tal cual planteó el tema pero no lo voy a acompañar por cómo se desarrolló.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, saludo a todas las mujeres presentes y a aquellas que de una manera u otra integran esta Junta y hoy no están presentes por distintos motivos.

Pensaba no intervenir en este tema porque creo que los compañeros lo habían establecido de una forma clara. Compartimos en un 100 % lo que han expresado nuestros compañeros aquí en Sala y me voy a permitir agregar algunas cosas aunque puedan sonar reiterativas.

Si hay alguien a quien en lo personal no me animo a discutirle ni siquiera 100 metros de la ubicación de un lugar en lo que tiene que ver con caminería rural es al Canario Prieto, porque si hay alguien que conoce mejor el departamento es él, las debe conocer mejor que todos nosotros juntos. ¿Por qué? Porque se crio en el campo pero además su actividad personal está directamente relacionada justamente con el transitar de esos caminos. Por lo tanto, en lo personal creo que la palabra del señor Edil Prieto es

palabra más que autorizada para hacer referencia al estado de los caminos rurales. De caminos rurales lo poco que conozco es por mi actividad como docente rural durante 4 o 5 años y porque me tocó andar un par de ellos en vehículo propio; les puedo asegurar que uno aprende del camino, si uno ve el camino se da cuenta cuando se hizo, cómo se hizo, si se hizo bien, si se hizo mal. Ahí vemos hasta pasto, dentro de poco falta que salgan florcitas en el medio del camino; o sea, ahí no ha pasado una máquina hace un buen tiempo. Esto no es porque llovió, hay lugares donde los vecinos han tapado con tepes, han metido pasto con tosca o con tierra para tapar los pozos. No se puede pretender explicar ese estado de abandono de la caminería rural con la situación de las lluvias. Se la puedo llevar en lo que tiene que ver con el tramo Mellizos-Paso de la Cruz, donde transitan 7 u 8 camiones bitrenes y hasta un tritren por día y las piedras más chicas deben pesar un kilo. Ahí tienen la clara prueba, los vecinos taparon con tepes para poder tener por lo menos una pasadita, porque por la mayoría de los lugares pasan por el costado.

Creo que en cierta forma pretender subestimar lo que se ha establecido aquí en Sala es en definitiva hacernos trampas en solitario porque las evidencias están allí. Pretender decir como que acá la culpa es de los funcionarios... No escuché que alguno de mis compañeros del partido hubiese establecido directa relación o responsabilidad... Mire «esa» foto, ahí están creciendo pedazos de pasto. Como decía, no escuché que algún compañero le echara la culpa a un funcionario municipal porque de última el funcionario hace lo que el capataz, el jefe o el encargado le mandan y cada uno así sucesivamente. Digo yo que acá habrá un Director responsable que es quien marca la forma de trabajo.

Lo que creo es que se ha ejecutado mal. Es claro y basta con ver la Rendición de Cuentas 2017 donde el programa 2 de Obras ahorró USD 1.000.000. Entonces, acá la excusa no es que no hay plata. Ahora, se gastaron \$ 23.000.000 en lo que tiene que ver con Políticas Sociales y Desarrollo Humano. Ese es el encare. La Rendición de Cuentas habla de cómo esta Administración entiende que tiene que manejar el departamento, y ese es el resultado. (nr)/ Acá ya no hay excusas, ya van cuatro años de gobierno, ya no pueden echar la culpa para atrás. Este es el resultado de los que tenían las soluciones para todos los problemas del departamento, pero seguimos con problemas de trabajo, de educación, de falta de oportunidades laborales para las mujeres... Los mismos problemas que teníamos en el 2014. La caminería rural está peor, para nada es una cuestión subjetiva, para nada, está peor. A pesar de que el camino hasta Grecco está bárbaro porque está asfaltado, el asfalto termina más adelante, y lo que queda de caminería rural es espantoso. Los propios vecinos dicen que si han visto una máquina por allí fue el año pasado, no este año, y ya van dos o tres meses del 2019. A eso hay que sumarle otros problemas que los compañeros van a presentar más adelante como la falta de energía eléctrica, problemas en las calles internas de la localidad, el tema del celular, la escuela... ¡Estamos peor! Esto ni siquiera es para pretender un rédito político porque lamentablemente, a mi entender, es tiempo perdido. Como digo: las Rendiciones de Cuentas hablan y enfocan claramente a dónde esta Administración apuntó invertir. Repito, si quieren la cifra exacta la digo: el Programa 2 ahorró \$ 30.917.348, que al valor del dólar en ese momento es U\$S 1.000.000.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Cuando presenté buscar una solución entre todas las partes lo hice con una buena intención. Me duele el argumento de la señora Edila Sburlati intentando poner en contra a los empleados municipales con quienes traemos los reclamos de la gente sobre la caminería. Así no vamos a llegar a nada, tenemos que dejar de cuidar la chacrita de cada uno y trabajar por la gente, por los vecinos y por nosotros mismos. Circulo todos los días por la caminería rural, sé cómo está y lo que cuesta. Por eso soy el principal interesado en llegar a una solución o intentar una mejora en el manejo de la caminería rural. A veces van cada tres o cuatro años a una zona rural de paseo o de visita y no es lo mismo que transitar los caminos todos los días.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a ser reiterativo. Cada vez que miro la imagen veo paso Porro y me acuerdo de esa niña chica a la que el padre tiene que pasarla a caballo porque la madre no puede hacerlo en moto; si no se toman cartas en el asunto le va a ocurrir exactamente lo mismo.

Quería reiterar eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Me quedaron dos cosas. Primero, que el señor Edil Techera dijo que este tema es una irresponsabilidad. No sé si interpretó mal, pero soy responsable de lo que traigo a Sala si no, no lo traería.

Segundo, me gustaría que el señor Edil Dimitrioff acompañe este tema, por lo cual voy a presentar otra moción como las otras dos que realicé: que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

En realidad, si hay una moción del señor Edil Casaretto para que vayan sus palabras al Ejecutivo la acompaño con gusto en el marco de que sean del espíritu de lo que presentó.

Lamento profundamente cómo se desarrolló el tema. Obviamente que hay cuestiones que no se pueden dejar pasar por alto. Si hay pluralismo implica que si alguien dice cosas que no se ajustan a lo que para *mí* es una verdad, debo hacer uso del derecho que me asiste en el mismo sentido: expresarme aún cuando para otras personas lo que digo no se ajuste a la verdad. En tal sentido, se ha dicho que esta Administración tiene Directores que pretenden dirigir el mantenimiento de la caminería rural desde un escritorio, y eso es responsabilizar a un funcionario municipal, a un Director, por cómo ejerce la función. Debo comparar cómo se ejercía esa misma función en la Administración anterior, no importa si fue hace tres años y medio o cuatro. Es cierto, hace cuatro años que estamos pero –si me permite decirlo– las personas que traen estas expresiones a Sala no son ajenas a la realidad pasada. Aquí hay individuos que eran Ediles en la Administración anterior, hay individuos que eran miembros de Juntas Locales o Comisiones Especiales y recuerdo que el único que en la mitad del período



pasado traía a Sala asuntos en este sentido era el señor Edil Prieto –aun cuando fueran de su partido–.

Aquí hay compañeros que fueron Directores de gestión en esa área, por eso es que mi ánimo no es confrontar ni hacer un conventillo de la Junta cada vez que surgen diferencias profundas como esta, pero sí debo hacer uso del derecho que me asiste de expresarme en el sentido contrastante cuando hay cosas que rompen a los ojos.

Cuando se critica que un Director recorre el camino en una Hilux y lo comparan con un Fiat Uno ¿de qué me quieren hablar? «Este» es Dimitrioff, «esta» es la cara, no hay careta. En el período pasado y en el anterior siempre se hizo así. ¿Qué queremos inventar?, ¿que antes se recorrían en moto?, ¿se recorrían en una carreta hace cuatro años? ¡Por favor! Que mantengamos un nivel de discusión, macanudo, pero si se van a apartar de lo que es real...

Respeto profundamente a todos los compañeros y los señores Ediles Casaretto, Laco, Lorenzo, lo saben, pero si hay una línea de lo que yo creo que es cordura y respeto y alguien cree que no es cuerdo lo que expreso... Por eso no puedo dejar pasar por alto algunas expresiones, no puedo acompañar. (ld)/ Si van a criticar a la Administración que represento porque destinamos iguales recursos para caminería rural que para políticas sociales... Respeto que no comparta ese criterio, pero voy a levantar bien alto esa bandera, ¡por supuesto que lo vamos a hacer! Ojalá viviéramos en un departamento de que no necesitara nada, y lo digo asumiendo que pertenezco a un Gobierno que viene administrando a este país desde hace 13, 14 años. Y bueno, la realidad es esa, las cosas no se cambian en 14 años cuando hay cambios tan profundos para llevar adelante. Creo que está a la vista lo que hemos ido haciendo y eso involucra al departamento. Gran parte se hizo durante la gestión del Partido Nacional en este departamento –esos cambios para bien que se fueron realizando–, pero de ninguna manera puedo dejar pasar por alto cosas como esas. Después, cada uno tiene su criterio de cómo realiza su gestión, creo que ha habido suficiente apertura para escuchar, para explicar, ha venido tres veces el Ejecutivo, el Director señor Cabezudo ha estado tres veces sentado «ahí» y no ha habido negativa a ninguno de los planteamientos que hicieron y así va a seguir siendo, estoy completamente seguro de eso.

Cierro repitiendo que si el señor Edil Casaretto mociona que pasen netamente sus palabras, que transmiten el espíritu de lo que trajo a Sala, lo acompañe con gusto, pero de ninguna manera puedo acompañar una moción que solicite el pase de palabras de todo el desarrollo del tema. Y discúlpenme que no comparta, pero asumo el derecho que me asiste de expresarme.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señora Presidenta.

Cuando me referí a que los Directores no recorrían lo dije porque son textuales palabras del Director –me lo dijo–; habló con el Director de Obras, le informé, le paso las fotos. Soy oposición pero soy un vecino del departamento y quiero la solución para todos. Los 31 Ediles saben que soy un Edil que traigo muy pocos temas porque antes de traerlos intento buscar la solución para los vecinos por otras vías, porque sé que ocurren estas cosas de que alguno de los que están en Sala no comparta lo que uno expresa y prefiere decir: «No comparto la votación». No le pongo ni le saco, digo exactamente la verdad: envié las fotos al señor Intendente, al Director de Obras, señor Cabezudo, y al Director de Descentralización, Alfredo Gorla; es más, como no manejo mucho la

tecnología le pedí a mi hijo que marcara exactamente el punto donde era. O sea, que este Edil no dice nada de oído ni nada de lo que no haya hablado. Ahora, si no quieren acompañar mis palabras. Bueno, saben que las verdades ofenden pero hay que aceptarlas –pueden ofender pero hay que aceptarlas–.

Reitero, todo lo que dije es así. Que le envié las fotos a ambas autoridades, es así, y que están en conocimiento, lo están. Cuando digo por qué recorrer en un Fiat Uno, es porque ahí sí se sienten los pozos y los guascazos de las piedras; en cambio, en una camioneta nueva no se siente nada. Es una realidad. Creo que casi todos –los 31 que estamos acá– tenemos vehículo y sabemos bien que en uno viejo se sienten todos los guascazos, pero en uno nuevo se amortigua mucho más porque la tecnología va avanzando para que no se sienta... Me pongo en el lugar del contribuyente y de la gente que vive ahí. Ahora, si queremos desconocer los vehículos que tienen los trabajadores y miramos solo los de los patrones... Yo me fijo en los de los dos –en los de los patrones y en los de los trabajadores–, si los demás no lo hacen es problema de ellos.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Pensé –estoy cada día más ingenuo– que íbamos a liquidar el tema, pero seguimos y hay cosas que uno no las puede dejar pasar.

Me alegro de que se planteen este tipo de cosas. Tal vez estoy equivocado, pero para mí también eso es política social. Para el que vive en el campo en Río Negro la caminería rural es lo principal. ¡Eso es política social! Tener derecho a ir a la escuela, a ir al médico, a ir a la ciudad, a poder sacar la producción y que la gente pueda trabajar ¡eso es política social! Eso sí es política social y no gastar \$ 5.000.000 en el rubro de Políticas Sociales en contratación de técnicos, porque ahí está el grueso del déficit que generó la Dirección de Desarrollo Humano: contratando profesionales y técnicos. Si quiere le leo las cifras –las debe conocer porque usted, señor Edil Dimitrioff, integra la Comisión de Presupuesto–: Profesionales y Técnicos, Rubro 2.8.2, \$ 5.081.000 ¡de más! de lo presupuestado gastó la Dirección...

SRA. PRESIDENTA. ¿Señor Edil, le concede una interrupción al señor Edil Dimitrioff?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí, ¡cómo no!

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Quiero consultar si lo que está exponiendo el señor Edil Quintana en cuanto a lo que se ha gastado en el Presupuesto se ajusta a la presentación del tema de caminería rural y a las imágenes que están en pantalla que trajo el señor Edil Casaretto a Sala. Si usted me lo aclara...

Gracias.

SR. FERNANDO QUINTANA. Si me permite, lo explico.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Hemos tenido tanta derivación que...

SR. FERNANDO QUINTANA. Estoy respondiendo a lo que el señor Edil manifestó en cuanto a que se alegraba de que se gastara tanto en políticas sociales. Le estoy explicando que en Desarrollo Humano no se está gastando de la forma que tal vez él pretende o es su voluntad que se gaste.

Y en el marco de lo que son los caminos le explico que para mí caminería rural es política social y le expliqué por qué: para que la gente pueda sacar su producción; para que pueda trabajar, para que los chiquilines puedan ir a la escuela, para que puedan asistir al médico, para que la policía pueda hacer su trabajo. ¡Eso es política social! Es mi opinión, y estoy hablando de los caminos, no estoy hablando de otra cosa.

Pero, también le digo que en la Dirección de Obras, en el Rubro 3.8.7, Vías de Comunicación, se ahorró \$ 32.000.000, el U\$S 1.000.000 que ahorró Obras fue en Vías de Comunicación. ¡«Ahí» está el resultado! ¡En la pantalla está el resultado! Estoy hablando de lo que está en la pantalla y es lo que refleja la Rendición de Cuentas 2017. ¿Dónde se hizo el ahorro? En caminería rural. ¿Para qué? Para contratar técnicos y profesionales.

Esa es mi lectura, obviamente que se podrá compartir o no; por lo tanto, entiendo que estoy dentro del tema porque estamos hablando de algo que se derivó de los caminos rurales.

En fin, estaría bueno seguir ahondando en este tema, pero lo dejamos por acá.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Ya que hay apertura para lo que uno interpreta sobre por qué las imágenes que están «ahí»... Yo interpreto y lo voy a interpretar como se me ocurre. Seguramente, también debe tener que ver la razón de esas imágenes con lo que más quisiera el contribuyente: que su dinero vuelva para sus necesidades. Los contribuyentes rurales que pagan Contribución Rural deben estar bastante embromados porque no ven el reflejo de lo que pagan en sus caminos y seguramente deben saber que gran parte de lo que pagan se ha destinado a pagar la deuda de fideicomiso rural que este Gobierno recibió de la gestión anterior –algo que no había pasado por esta Junta y que todos lo sabemos–. Entiendo que eso es lo que reflejan esas imágenes, me disculpa ¿no?

Y hablando de todo –como se habla acá– también saludo a la Selección de Río Negro que salió campeón. (mg)/ Entiendo que todo tiene que ver, ahí hay gente que es hincha de Río Negro. Vamo' arriba...

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Primera corrección: probablemente sean todos hinchas de la Selección de Young y no de la de Fray Bentos. Eso es desconocer el departamento.

Con respecto al Fideicomiso de Contribución Rural no tiene nada que ver, nada, absolutamente nada que ver. Es una lástima que no lo invitaran a la reunión de hoy donde el tema fue explicado y se dijo en qué está, el coordinador podrá informarle. El Fideicomiso de Contribución Rural no tiene nada que ver con que en el año 2017 se haya ahorrado U\$S 1.000.000 en Vías de Comunicación.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Casaretto referida al envío de nota al Ejecutivo para que se proceda a la reparación y mantenimiento de los caminos del interior del departamento, adjuntando sus palabras.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27 en 28.

Señor Edil Prieto, ¿va a fundamentar el voto?

SR. HORACIO PRIETO. No.

Me gustaría que las palabras vertidas en la noche de hoy sean enviadas a las autoridades departamentales.

SRA. PRESIDENTA. ¿Es una moción?

SR. HORACIO PRIETO. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Ya se votó, señor Edil.

Continuamos.

- 3. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental atienda la falta de aires acondicionados en Salón Comunal de la localidad de Sarandí de Navarro.  
(Exp. 4236)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

El tema que me solicitan plantear los vecinos de la localidad de Sarandí de Navarro es su preocupación y descontento por el estado en que se encuentra funcionando el centro comunitario, el cual no cuenta con aires acondicionados.

Sarandí de Navarro se ubica a 250 km de Fray Bentos, a 110 km de Young y a 60 km de Paso de los Toros; tiene algo más de 300 habitantes.

Los vecinos plantean que deben trasladar ventiladores de pie desde sus casas, que están ubicadas lejos del centro, para usarlos en las actividades que realizan en el mismo. Sumado a los días de intenso calor que hemos pasado les resulta casi imposible disfrutar del local y desarrollar dichas actividades de forma amena.

Solicito que, si es posible, el Ejecutivo Departamental articule los mecanismos necesarios para analizar el estado y la situación del centro comunitario y se realicen los trámites pertinentes para dar solución ya sea reponiendo o instalando aires

acondicionados, tan necesarios para las actividades que con mucho esmero realizan los vecinos.

A su vez, mociono que el tema sea derivado a las Comisiones de Obras Municipales, de Asistencia Social y de Descentralización para su seguimiento; como así también, a los señores Diputados departamentales, Omar Lafluf, por el Partido Nacional, y Constante Mendiondo, por el Frente Amplio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Escuchando al señor Edil me quedó una duda cuando dijo «restituir los equipos». ¿El salón contaba con equipos de aire acondicionado?, ¿se rompieron y se sacaron?, ¿estaban en desuso? Me gustaría que me aclare eso.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Me comentaron que hubo dos aires acondicionados que fueron llevados al centro, no se instalaron y fueron hurtados. El reclamo de los vecinos es volver a tenerlos, que se puedan conseguir y se instalen en el centro ya que están motivados para trabajar en las tareas que realizan allí diariamente.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Suárez.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

**4. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala estado de calles en la localidad de Paso de los Mellizos, requiriendo el uso de pantalla para mayor ilustración.

(Exp. 4237)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Los vecinos consideran que este tema es de urgencia y tiene que ver con el mal estado –para mí decadente– en general de las calles de la localidad de Paso de los Mellizos. Quiero presentar algunas fotos –ya están en pantallas– que sirven para detenernos a pensar y a reflexionar un minuto sobre la gravedad de la situación.

Paso de los Mellizos tiene una población de 350 habitantes, aproximadamente, su ciudad de referencia departamental es Young a 60 km y como vínculo interdepartamental la localidad de Guichón a 25 km, en el departamento de Paysandú.

Los habitantes plantean que se sienten aislados de algunos centros poblados y abandonados por otros, ya que no tienen respuestas en los reclamos formales e informales que realizan periódicamente. Si fuera posible se debería relevar y evaluar de forma urgente el actual estado de las calles para repararlas y así brindar un servicio de calidad mínima y de seguridad a los pobladores que las transitan. Ellos observan –y lo vemos en las imágenes– que hay pozos, zanjas, pasto, etcétera, y todo esto provoca serias dificultades para transitar, con roturas permanentes en los vehículos y riesgo de caídas u otros accidentes que atentan sobre su economía y su salud. Consideran grave que continúen en mal estado y plantean –si es posible– que se realicen mejoras en las mismas.

Por esta razón, si ningún otro señor Edil tiene opinión, mociono que se sugiera al Ejecutivo el inminente relevamiento y evaluación en forma urgente del actual estado de las calles de Paso de los Mellizos; además, que el tema sea derivado a las Comisiones de Tránsito y Transporte, de Obras Municipales, de Descentralización y de Desarrollo para su seguimiento; como así también a los señores Diputados departamentales, Omar Lafluf, por el Partido Nacional, y Constante Mendiondo, por el Frente Amplio.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Suárez.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

**5. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala periódicos cortes de luz y falta de luz por varios días seguidos en las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro y Paso de los Mellizos.

(Exp. 4238)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

SR. OSVALDO SUÁREZ. El tema que voy a exponer en Sala refiere a una problemática que afecta periódicamente a tres localidades del interior de nuestro departamento: Grecco, Sarandí de Navarro y Paso de los Mellizos. La misma es la falta de corriente eléctrica por cortes diarios o por varios días seguidos. Las localidades afectadas se encuentran en el interior profundo de nuestro departamento alejadas de la capital, Fray Bentos, y aisladas por el mal estado de rutas y caminos de las mismas y de otras ciudades próximas. Sabemos las dificultades que provoca pasar varias horas sin energía eléctrica en un hogar, en un comercio, en una escuela, en los centros comunitarios, etcétera.

Si trasladamos este inconveniente a localidades pequeñas y aisladas de ciudades más pobladas se potencia aún más la difícil situación, y si le agregamos que los reclamos son en días de verano con elevadísimas temperaturas como las que hemos vivido comprenderemos a los vecinos en su justo reclamo.

Los vecinos desean conocer a fondo cuáles son los problemas que provocan los cortes de suministro de energía eléctrica en estas localidades para solucionarlos. Quieren que se solicite a las autoridades correspondientes de UTE o a quien corresponda la información necesaria para lograr desde distintos ámbitos solucionar el problema.

Si los señores Ediles me acompañan voy a mocionar solicitar al Ejecutivo Departamental que se evalúe y analice a través de las autoridades correspondientes la falta de corriente eléctrica por cortes diarios o varios días seguidos que afecta periódicamente a vecinos de 3 localidades del interior: Grecco, Sarandí de Navarro y Paso de los Mellizos. Solicito que además se pase este tema a la Comisión de Tránsito y Transporte, a la Comisión de Obras Municipales, a la Comisión de Descentralización y a la Comisión de Desarrollo para su seguimiento. También a los señores Diputados Departamentales: Doctor Omar Lafluf del Partido Nacional y señor Constante Mendiondo del Frente Amplio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Quiero preguntarle al señor Edil Suárez si considera oportuno hacerle una consulta también a UTE en cuanto a las razones por las cuales se realizaron esos cortes y si fueron informados previamente los vecinos, que informe directamente a la Junta, a la comisión a la que sea derivado el tema o a la persona del Edil que trae el asunto. Eso es lo que le sugiero al Edil agregarle a la moción. Y desde ya –digo que es una apreciación personal– si no hubo un aviso previo a eso la verdad es condenable que con el verano que hemos tenido haya habido gente de Paso de los Mellizos o de cualquier parte del territorio de Río Negro que haya sufrido cortes de luz permanentes y durante días seguidos, como está informando el señor Edil. Si ocurrió sin información previa la verdad que es condenable y adhiero a la molestia que le han transmitido los vecinos al señor Edil.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿usted se refiere a UTE a nivel local o nacional?

SR. JULIO DIMITRIOFF. Considero que esa información debe estar a nivel local. Entiendo que las razones por las que se cortó hayan sido obras o desperfectos y se debe haber coordinado desde la gerencia de UTE de Río Negro, que está en Fray Bentos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. No lo incluí al final del pedido pero los vecinos sí lo mencionaban, que querían hacer el reclamo a las autoridades de UTE o a quien corresponda.

Fue muy angustiante cuando los vecinos plantearon la situación que vivían. El día en que estuve en esa localidad, específicamente en Paso de los Mellizos, por supuesto que realizaron los reclamos pero no obtuvieron solución en ese momento. Esa

es la información que manejo, pero es una situación muy lamentable. Por eso es el pedido de ellos y mi intención y la de nuestra bancada transmitirla.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Margarita Long.

SRA. MARGARITA LONG. Muchas gracias, señora Presidenta.

Me sumo a las felicitaciones que ya ha habido en esta Sala con respecto al Día Internacional de la Mujer.

Simplemente quiero hacer un agregado al planteamiento del compañero con respecto a los cortes de energía en localidades de zona rural, hace mucho tiempo que ha pasado, inclusive presenté el tema en esta Sala porque uno de los graves problemas que tiene Grecco –a esto lo debe saber muy bien el señor Edil Prieto– es que la bomba de saneamiento es eléctrica, entonces uno de los perjuicios mayoritarios aparte de todo esto sobre lo que estuvo haciendo el *racconto* el compañero que me precedió, es el mal estado, el mal funcionamiento que tiene la bomba de saneamiento, recordarán que inclusive fue la señora Ministra a hacer la inauguración a pueblo Grecco, que en definitiva nunca alcanzó a funcionar de manera óptima.

En ocasión del Congreso de Ediles se lo planteé personalmente a la Ministra porque una de las obras que recalco que se había hecho en Río Negro era la inauguración del saneamiento de pueblo Grecco; justamente, planteé que los vecinos, más allá de todo el alharaca –con perdón de la expresión– que se hizo el día de la inauguración, nunca pudieron disfrutar de manera óptima del saneamiento debido a los cortes de luz. En definitiva, cuando no pasan la pelota a OSE, el otro dice que es UTE, el otro que es el Ministro... Y así, pero no se ha solucionado esto que dice el compañero señor Edil y hace mucho tiempo que está pasando. Quería hacer este agregado si se me permite.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Quiero agregar a lo que expuso el señor Edil Suárez sobre Grecco que cuando anduvimos por ahí los vecinos también decían que a veces el tanque de agua se llena, no trabaja el tema de la boya y pasa dos o tres días largando agua en verano, que es cuando más se necesita. A su vez, hay pérdida en la calle y a veces el encargado de la Junta no avisa –porque es los fines de semana– y los vecinos comunican el lunes y cuando les llega el recibo del agua les viene el redondeo por la pérdida del agua que no gastan ellos; es el *racconto* que hacen por los gastos de pérdida, así que también está ese problema del agua y tienen que llamar a Young. (nr)/ También en Grecco nos comentaron que pasan dos o tres días sin señal en el celular. Eso es muy importante para ellos porque a veces una familia necesita algo y como los hijos andan en el pueblo se lo tiene que arrimar. Quiero agregar esas inquietudes al planteo del señor Edil Suárez.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Quiero sugerir que el pedido también se pueda enviar directamente a Montevideo, porque puede surgir que algunas de estas localidades estén atendidas por Young –o no–; sé que San Javier depende de Paysandú, de las oficinas de



UTE de Paysandú. Tal vez, centralizando este pedido en Montevideo llegue más directo a las oficinas que están a cargo de estas localidades.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señora Presidenta.

El tema de las pérdidas de OSE en las localidades de campaña... El problema principal comenzó desde el momento en que empezaron a retirar los funcionarios de las localidades de campaña y ahora tienen que ser atendidas desde Young o Paysandú.

¿Cuál es el problema? Mientras se hace la denuncia, mientras parten de Young o de Paysandú se demoran cuatro o cinco días, y a veces terminan de arreglar una pérdida de OSE y cuando vuelven a Young o a Paysandú reventó otra.

Este es mi pensamiento y quiero aportárselo a los compañeros que trajeron el tema a Sala: no soy economista, pero veo que OSE quiso ahorrar dinero y lo está tirando porque sacó los funcionarios de pueblo Grecco, de Sarandí de Navarro o de Mellizos y esas localidades dependen de Young o de Paysandú. Cuando había un funcionario el vecino iba, lo «atacaba» y se solucionaba el problema; ahora, con la nueva tecnología que dicen que maneja y controla todo, hay cosas que se han descontrolado –perdón por la expresión porque soy medio chapado a la antigua–. Se lo discuto al que venga y que maneje la mejor computadora: no maneja la distancia ni el tiempo.

Soy Edil y paso reclamando a Montevideo por las pérdidas de agua que tienen las localidades del departamento –queda feo tener que decirlo–, porque después nos cobran. Entendemos que el agua es cara, pero es más el agua que tiran que la que consumimos, no tengan la menor duda, y eso no se ve. ¡Hay una pérdida, se forma un bañado y si uno no hace el reclamo pasan los funcionarios de OSE por al lado y sigue la pérdida! Y no he hecho solo un reclamo de esos, he hecho un montón.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil Nobelasco le pide una interrupción.

SR. HORACIO PRIETO. Se la concedo, señora Presidenta.

SR. CARLOS NOBELASCO. El asunto dice «*falta de luz por varios días seguidos en las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro...*» y saltaron con el tanque de agua. O no entiendo...

SR. HORACIO PRIETO. Carlitos, me dirijo a ti porque te respeto mucho. Sé que estás a tiempo de entender los pensamientos del Canario, y conocés mis pensamientos...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Prieto, diríjase a la Presidenta.

SR. HORACIO PRIETO. Le pedí disculpas al señor Edil porque lo aprecio mucho y él sabe que es así, y lo digo públicamente sin ningún problema. Señora Presidenta, si quiere voy y digo en la prensa que aprecio mucho al señor Carlitos Nobelasco. Como todos tenemos el derecho de equivocarnos en la vida le digo que está equivocado... Se lo digo en privado, acá en la Sala y si tengo que decírselo en la radio también lo hago, no tengo el más absoluto problema. Acepto todas las críticas de Carlitos, toditas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Repito: el tema es por la falta de luz no de agua. ¿O estoy equivocado en eso? Lo menciono para hacer la sesión más ágil.

SR. HORACIO PRIETO. Carlitos está apurado. Yo viajé todo el día...

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, no dialogue.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se prorrogue la hora de sesión hasta terminar todos los asuntos en carpeta y se dé trámite a lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, consideramos la moción realizada.

(Se vota).

**Afirmativa. 24.**

Señor Edil Prieto, continúa en el uso de la palabra.

SR. HORACIO PRIETO. Carlitos... Me voy a dirigir a él y después me voy a dirigir a usted, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. No puede dirigirse al señor Edil Nobelasco.

SR. HORACIO PRIETO. «Al cabeza blanca», señora Presidenta. ¿Está de acuerdo ahora?

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, mantengamos...

SR. HORACIO PRIETO. Y bueno, yo digo «al cabeza blanca». Se me escapó esa palabra, señora Presidenta.

El tema que traen los compañeros a Sala es por el corte de luz. Eso generó que otro compañero comentara sobre la pérdida de agua, entonces yo estoy haciendo un aporte sobre qué genera las grandes pérdidas de agua en la campaña. (ld)/ Es que se ha sacado a los funcionarios de OSE y tienen que ir de otras ciudades como Young y Paysandú a arreglarlo ¿usted sabía eso, señora Presidenta?

SRA. PRESIDENTA. Continúe, señor Edil.

SR. HORACIO PRIETO. Como ahora me tengo que dirigir exclusivamente a usted, le pregunto: usted ¿sabe eso?

SRA. PRESIDENTA. No puedo dialogar con usted.

SR. HORACIO PRIETO. No puede dialogar... No lo sabe. ¡Ahí está...!

El sacar a los funcionarios ha generado las pérdidas de campaña –a esto lo sé más que de buena fuente– porque cuando vuelven a Young tienen que salir de nuevo

porque se reventó otro caño, Grecco está a 70 kilómetros, así que son 140 y otros 140. No soy economista, pero creo que han errado el camino. Es lo que opino, no sé si estoy bien o mal.

Este tema se trajo a Sala porque un compañero dijo que se quedaban sin luz y al quedarse sin luz, se quedan sin agua ya que las bombas de saneamiento no funcionan. Y bueno, no le voy a decir la otra palabra, señora Presidenta, porque si no van a decir que soy... Todos saben bien cómo termina pueblo Grecco...

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Quiero agradecer los aportes que han realizado los distintos señores Ediles. Traté de presentar el tema lo más concreto posible y como vemos da para seguir aportando ideas y tratar de solucionarlo, por eso en la presentación mencioné la ubicación de las localidades, para que tengamos en cuenta las dificultades que eso acarrea.

También quiero corregir la moción en cuanto a que el tema no pase a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Simplemente quiero manifestar que no le entendí al señor Edil Prieto por qué estoy equivocado.

En esta Junta estoy desde el año 2010; cuando entré, los señores Ediles más avezados –por no decir los más veteranos, gente que estaba antes que yo– me explicaron cómo hacer un asunto entrado. Entonces, una cosa es lo que se pretende poner en el mismo porque después el tema se deriva, se extiende mucho –como el primero, que demoró una hora y pico–. Y no es por apurado porque acá me quedo a dormir igual, vengo todos los días y a todas las sesiones, no hay problema.

Simplemente quería aclarar eso.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Suárez en cuanto a la falta de luz por varios días en las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro y Paso de los Mellizos, solicitando enviar nota a la Intendencia, a UTE... ¿A UTE local o al Directorio?

SR. OSVALDO SUÁREZ. Creo que mencionamos a nivel nacional porque no está centralizado en el departamento.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Entonces, al organismo nacional UTE, a las Comisiones de Obras, de Desarrollo, de Descentralización y a los Diputados por el departamento.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**6. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala: “8 de marzo Día Internacional de la Mujer”.  
(Exp. 4239).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra, señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. El tema elegido para el Día Internacional de la Mujer 2019 que se celebra hoy 8 de marzo es: «Pensemos en igualdad, contribuyamos con inteligencia, innovemos para el cambio».

Este tema se centra en formas innovadoras en las que podemos abogar por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en especial en las esferas relativas a los sistemas de protección social, al acceso a los servicios públicos y a la infraestructura sostenible. El logro de estos objetivos requiere cambios transformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones, sobre todo en lo que concierne a la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Si se mantienen las tendencias actuales, las intervenciones existentes no bastarán para conseguir un planeta 50-50 para 2030. Es crucial contar con planteamientos innovadores que rompan con la situación habitual a fin de eliminar las barreras estructurales y garantizar que ninguna mujer y ninguna niña se queden atrás. La innovación y la tecnología brindan oportunidades sin precedentes; sin embargo, las tendencias actuales indican que la brecha digital se está ampliando y que las mujeres están insuficientemente representadas en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas y el diseño. Esto les permite desarrollar e influir en el desarrollo de innovaciones sensibles al género para lograr beneficios transformadores para la sociedad. Desde la banca móvil hasta la inteligencia artificial o la Internet de las cosas es vital que las ideas y experiencias de las mujeres influyan por igual en el diseño y la aplicación de las innovaciones que conformarán las sociedades del futuro.

El Día Internacional de la Mujer 2019 pondrá la mirada en los líderes de la industria, las empresas emergentes, que están cambiando el panorama en el mundo de los negocios, en las emprendedoras o los emprendedores sociales, los o las activistas que trabajan en favor de la igualdad de género y las mujeres innovadoras, con objeto de examinar cómo puede la innovación eliminar barreras y acelerar los avances hacia la igualdad de género, fomentar la inversión en sistemas sociales sensibles al género, y construir servicios e infraestructuras que den respuestas a las necesidades de las mujeres y las niñas.

Hoy, una de cada tres mujeres sufre violencia a lo largo de su vida; 830 mujeres mueren cada día por causas evitables relacionadas con el embarazo. A nivel mundial solo una de cuatro parlamentarios es mujer; y hasta 2086 no se cerrará la brecha salarial si no se contrarresta la tendencia actual. La desigualdad de género es endémica. Ahora, cuando la comunidad internacional se une con la agenda para el desarrollo sostenible,

tenemos que luchar para que las próximas generaciones vivan en un mundo donde la mujer pueda expresarse, decidir e intervenir y disfrutar de los mismos derechos que el hombre.

Deseamos saludar en el Día Internacional de la Mujer a todas las mujeres Edilas presentes y a todas las funcionarias de este Órgano deseándoles un muy feliz día, y desde nuestra función como Ediles de velar por la conservación de los derechos individuales de los habitantes de nuestro departamento comprometernos día a día a trabajar basados en principios y valores, y no en intereses, por los derechos de la mujer.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil Suárez.

Continuamos.

7. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental informe sobre la situación actual de trámites y/o proceso para la concreción de obra de saneamiento del barrio La Uva. (Exp. 4240).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra, señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. El tema que presentan los vecinos del barrio La Uva de Fray Bentos, es buscar una respuesta a la realización del saneamiento en dicho barrio. Consideran –por la información que poseen– que OSE ya realizó los trámites necesarios y en este momento el tema está en manos de la Intendencia de Río Negro.

Por tal motivo, si el Cuerpo me acompaña, solicito el envío de nota al Ejecutivo Departamental para que, si es posible, articule los mecanismos necesarios y analizar el estado y situación del saneamiento del barrio La Uva de Fray Bentos para dar solución al importante planteo de los vecinos. También solicito que se envíe nota a las Comisiones de Obras Municipales, de Asistencia Social, y de Descentralización para su seguimiento; a los señores Diputados Departamentales, doctor Omar Lafluf del Partido Nacional, Constante Mendiondo del Frente Amplio. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Suárez...

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. ...Estuve reunido... Las reuniones de los vecinos de La Uva se hicieron en el club 18 de Julio.

Detrás del Jardín N° 81, toda la hilera de casas que hay sobre la ruta –hay una iglesia, vive el doctor Kulik...– también va con lo que está solicitando el señor Edil

Suárez. Habría que ampliarlo para esas personas que también han participado en las reuniones. Además, estuvo presente el señor Intendente con sus asesores.

SRA. PRESIDENTA. ¿Lo solicita como agregado?

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Sí. Si el señor Edil lo permite.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Por supuesto que sí.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el envío de nota al Ejecutivo solicitando información sobre las obras de saneamiento del barrio La Uva y del barrio que está detrás...

(Interrupción).

Además, que el tema sea derivado a las Comisiones de Obras Municipales, de Descentralización, de Asistencia Social y a los dos Diputados por el departamento.

Señor Edil, ¿por qué solicita que sea derivado a la Comisión de Descentralización?

SR. OSVALDO SUÁREZ. Porque considero que puede ser importante el aporte que brinden desde esa comisión.

SRA. PRESIDENTA. Me acota la Secretaria que no está dentro de los cometidos de la comisión.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Entonces, lo retiro.

SRA. PRESIDENTA. Sería a las Comisiones de Obras Municipales, de Asistencia Social y a los dos Diputados por el departamento.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos.

**8. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala falta de transporte público periódico en las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz.

(Exp. 4241)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Tiene la palabra el señor Edil Suárez.

SR. OSVALDO SUÁREZ. La situación que plantean los vecinos de las localidades del interior de nuestro departamento es la falta de transporte público principalmente en Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz.

Desde Sarandí de Navarro hasta Young no hay nada; desde Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz solo cuando cobran la jubilación. «Hay que moverse por uno. Estamos re tirados», son algunas de las expresiones de los vecinos. «Camino desde Paso de los Mellizos hasta Paso de la Cruz, dejó a mis nenas con la abuela y son como 20 km a pie», expresaron algunas vecinas.

Sarandí de Navarro se ubica a 250 km de Fray Bentos, a 110 km de Young y dista a 60 km de Paso de los Toros; tiene algo menos de 300 habitantes. Paso de los Mellizos tiene una población de 350 habitantes, aproximadamente, su ciudad de referencia departamental es Young a 60 km y como vínculo interdepartamental Guichón a 25 km en el departamento de Paysandú. Paso de la Cruz tiene 600 habitantes, aproximadamente, está ubicada a 130 km de la capital departamental, como ciudad de referencia tiene a Young a 30 km y Guichón es el vínculo de referencia interdepartamental a 40 km, aproximadamente.

Los vecinos plantean que las grandes distancias a las ciudades de referencia y el mal estado de la caminería rural en general se suman a la falta de transporte para poder acceder a viajar periódicamente a ciudades próximas. Necesitan movilizarse para ir al médico, a comercios, a realizar trámites administrativos, a estudiar, etcétera. Se sienten aislados y para viajar deben pagar altos costos. Todo esto afecta su economía y principalmente su dignidad. Quieren saber si existen acuerdos con empresas para que cumplan servicios de transporte y si esos acuerdos se cumplen en las localidades.

Si los señores Ediles me acompañan, mociono solicitar al Ejecutivo Departamental que evalúe los actuales servicios de transporte público en las localidades de Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz, y se realicen las averiguaciones necesarias para recuperar y mejorar dicho servicio; además, que el tema sea derivado a las Comisiones de Tránsito y Transporte, de Descentralización, y de Desarrollo para su seguimiento, y a los señores Diputados departamentales, Omar Lafluf, por el Partido Nacional, y Constante Mendiondo, por el Frente Amplio.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Quiero hacer una aclaración: este tema fue presentado en diciembre de 2017 por los vecinos de Sarandí de Navarro.

Voy a acompañar porque sé de la necesidad que planteó el compañero y que nunca se tuvo respuesta. Comparto lo que expresó sobre el aislamiento que sufren, incluso ahora va más allá porque tienen un aislamiento institucional histórico. Recuerdo que esperaban el ómnibus que iba de Guichón, pasaba a las 10:30 por Sarandí de Navarro e iba hacia Paso de los Toros y volvía a las 15:00, algo que era totalmente inconveniente. En su momento solicité que pasara a conocimiento del señor Intendente para que evaluara alguna alternativa para dar continuidad. Desconozco si el ómnibus que estaba en ese momento, que es del señor López, este año sigue con esa línea; iba dos veces a la semana por pedido de los vecinos, y ante el mal estado de la carretera

estaba evaluando la posibilidad de hacerlo por todo lo que conlleva tener en funcionamiento un vehículo y no sabía si iba a ser rentable.

Reitero: nunca se nos dio ninguna información, es real. Acompaño en su totalidad las palabras del señor Edil porque se hace sumamente dificultoso para las familias, sobre todo para las que tienen menos recursos económicos y son las que se llevan la peor parte de esta historia porque, por lo general, no tienen auto propio, ni siquiera una moto, en las mejores condiciones tienen una moto y se tienen que trasladar con adultos mayores y niños, lo que hace totalmente dificultosa la situación.

Simplemente quería recordar que hice el pedido de informe el 6 de diciembre de 2017 –si mal no recuerdo–, sobre todo por Sarandí de Navarro, que es una de las situaciones que más preocupa porque, como bien dijo el compañero, tiene un aislamiento importante y nunca se tuvo una respuesta por parte del Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Suárez en cuanto al pase del tema sobre la falta de transporte de las localidades de Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz al señor Intendente, a la Comisión de Tránsito y Transporte, a la Comisión de Descentralización y Desarrollo y a los Diputados Departamentales.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

**9. Señor Eduardo Lorenzo.** Solicita considerar en Sala se denomine con el nombre de General Aparicio Saravia, el desvío norte al tránsito pesado de la ciudad de Young, el cual actualmente está sin denominación.  
(Exp. 4242)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Muchas gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

SR. EDUARDO LORENZO. Me hicieron este pedido para solicitar denominar el desvío norte de la ciudad de Young con el nombre de General Aparicio Saravia. El desvío es hacia el este de ruta 25 desviando hacia el norte y desemboca hacia el este en ruta 25 también.

Más allá de las banderías políticas y de las ideologías que cada uno de nosotros pretende afanadamente defender me atreví a redactar algo sobre Aparicio Saravia que creo que puede llevar a que todos los sectores estemos de acuerdo en poder denominar a esta calle General Aparicio Saravia: *«Aparicio Saravia fue caudillo desde muy joven. Su carisma lo llevó a ser identificado por los gauchos como uno más, no como General. Tuvo la grandeza y la humildad de llamarle “compañero” hasta el más humilde de los gauchos./ Recordar a Aparicio es recordar al caudillo que se hizo respetar por hacer valer los derechos que eran vulnerados. Esos gauchos, esos baqueanos que no podían*



*votar ni ser oídos, se veían representados por este caudillo que luchaba por un ideal de justicia, de libertad y por los derechos, deberes y garantías para todos los ciudadanos./ Aparicio defendía los valores primero de la nacionalidad y su gesta revolucionaria se afirmaba en tal sentimiento sin impulsar a la degradación de los mismos./ Fue caudillo de los patriotas, de los nacionalistas y los republicanos./ Debe quedar bien claro a los uruguayos que su ofrenda no fue por una divisa, su ofrenda fue por la Patria. Jamás alzó las revoluciones para obtener el poder o imponer ideologías ajenas. Luchó y murió por el voto secreto, por la representación proporcional de las minorías y por la moral pública. Luchó por el interior postergado y por la defensa de los más débiles. Una bala lo alcanzó en Masoller, pero la semilla se había sembrado en tierra fértil. Esa bala no mató solamente a un hombre, mató un proyecto de país descentralizado, descentralizado en serio, totalmente opuesto al país que se dio donde la cabeza de todo es Montevideo y para las cosas más importantes terminamos muriendo en la capital», parafraseando al siempre recordado cantautor Pablo Estramin.*

Si el Honorable Cuerpo de Ediles me acompaña mociono que pase esta solicitud a la Comisión de Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

Como es mi primera participación saludo a las damas presentes en Sala en su día.

Voy a acompañar el planteamiento del señor Edil pero quiero hacer algún comentario sobre ese tema. Por supuesto que estoy de acuerdo con que Aparicio Saravia debe tener de cierta manera algún homenaje, tal vez en todas las localidades del país por lo que representa, por lo que fue ya sea para el Partido Nacional como para el país en su momento.

Aquí en Sala hice varias presentaciones sobre propuestas de nombres para integrar el nomenclátor del departamento, principalmente en Young. El asunto entrado dice: «*el desvío norte de tránsito pesado de la ciudad de Young el cual actualmente está sin denominación*». El 23 de agosto de 2017 hice en Sala una serie de presentaciones de propuestas de nombres donde una era para ese desvío. En ese momento opté por el criterio de homenajear de alguna manera a aquellas personas de Young que se habían brindado a la ciudad de una manera u otra trabajando en diferentes instituciones o por sus actividades, que habían contribuido a la sociedad. Creo que es momento de adoptar en la Comisión de Nomenclátor el criterio, de homenajear a personas de las localidades que se lo merecen por diferentes razones y llevar ese criterio a nivel departamental, en Fray Bentos debe haber muchísimas personas de cada localidad del departamento que deben ser homenajeadas con una calle, una plaza o de alguna manera.

El 23 de agosto de 2017 propuse el nombre de Miguel Ángel Marroni para el desvío de tránsito pesado, también propuse el de Eduardo Vesperoni, argumenté, fundamenté el por qué del merecimiento de llevar el nombre de las calles de Young. También propuse el de Gerardo Arévalo Burzaco, recordando que está la propuesta de Fermin Chaparro en la comisión, también está propuesto en la Comisión de Nomenclátor desde el 28 de febrero de 2014 David Stirling Díaz, para el conocido camino “La Esmeralda”, que no tiene nombre, y sin embargo consideré la propuesta de David Stirling Díaz por lo que realizó y lo que hizo por Young y la zona, y me parece que es de orden que el camino “La Esmeralda” lleve su nombre. Ese mismo día, el 23

de agosto de 2017, propuse que el parque lineal se llamara Doctor Mario Carminatti. (nr)/

En Young no tenemos nada que lo recuerde. Es más que justo y merecido que ese parque lineal lleve su nombre ya que fue uno de sus amores en la obra que hizo en Young.

Se cumplirán 13 años de la tragedia del tren de Young, por lo cual propuse que una calle se llame «17 de marzo». La propuesta aún está en la Comisión de Nomenclátor.

Ese mismo día, el 23 de agosto de 2017, propuse que el edificio del Municipio de Young lleve los nombres de Martha Alzamendi y María Lourdes Otegui, madre e hija víctimas de la explosión de la ex Caja Popular en diciembre de 1969; el 13 de diciembre falleció Martha Alzamendi y el 17 falleció María Lourdes Otegui. También está en la Comisión de Nomenclátor.

Sin afán de criticar, porque no soy de criticar ni de comentar los criterios que se adoptan en el trabajo de las comisiones, digo que hay seis nombres propuestos, seguimos agregando más y no salen resoluciones de la comisión.

Voy a acompañar al señor Edil que propone el nombre... Voy a acompañar como acompañaron estas propuestas, pero me parece que tenemos que cambiar el criterio y empezar a homenajear a las personas que trabajaron por cada localidad del departamento, a los lugareños, a aquellos hombres y mujeres que han contribuido a mejorar el bienestar de cada sociedad. Ese sería el aporte. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Gracias, señora Presidenta.

Como dije, esa calle está sin denominación. La propuesta es concreta. Estoy totalmente de acuerdo con el señor Edil Porro en que hay que homenajear a los lugareños y a las autoridades, pero cuando se tiran los nombres sin una ubicación a la comisión le cuesta ponerse de acuerdo.

La propuesta que estoy llevando adelante es para una calle concreta con un nombre concreto, más específico no puede ser.

Lamentablemente, el señor Edil se habrá perdido esa parte del evolucionar de la Junta Departamental, pero el camino La Esmeralda ya lleva el nombre de David Stirling Díaz, ya está aprobado por el señor Intendente, ya está la resolución y ya entró. La propuesta del señor Edil Porro se llevó a cabo, no sé por qué no lo tiene presente, se ve que se lo perdió el año pasado.

En la comisión se está trabajando con ahínco desde que asumimos. Hacía más de 10 años que no se realizaban nombramientos y hemos logrado nombrar calles en Young y en Fray Bentos. A veces no nos ponemos de acuerdo.

En un reglamento sobre la denominación de las calles que se está por sacar en la Comisión de Nomenclátor está establecido que los señores Ediles presenten en forma concreta dónde quieren que se realice el nombramiento, qué plaza, qué paseo quieren que se denomine de «tal» forma. De esa manera es más fácil llevar esto adelante para quienes integramos la comisión.

Mociono que se vote lo presentado.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. El nombre de Miguel Ángel Marrone lo propuse para designar el desvío de tránsito pesado, ese mismo tránsito pesado que el señor Edil menciona; el de Gerardo Santos Arévalo Burzaco lo propuse para nominar la calle de 17 metros proyectada en el barrio Mevir 4 que va desde doctor Ceballos, cruza 33 y San José y culmina en 25 de Agosto.

Desconozco la resolución de la denominación del camino como David Stirling, no sé si llegó a la Junta; sinceramente, la desconozco. Si es así pido disculpas, no me ha llegado.

El nombre de doctor Mario Carminatti lo propuse para el parque lineal –no hay otra forma de definirlo–. Para «17 de marzo» –calle o plaza– no propuse nombres porque consideraba que había que buscarle una calle especial y la que había propuesto ya se nombró como Paulina Luisi, o sea que habría que buscar otra calle.

Tengo un mapa con todas las calles de Young que están sin nombrar marcadas, pero no lo adjunté. Me tomé el trabajo de buscarlas. No las tengo presentes porque hace más de dos años que hice la presentación.

Los nombres de Martha Alzamendi y María Lourdes Otegui son para el edificio del Municipio, no hay forma de cómo perderse para ese nombramiento.

Sinceramente, desconozco si la resolución sobre el nombramiento de David Stirling está en la Junta Departamental. No la tengo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, votamos la solicitud del señor Edil Lorenzo de que la denominación del desvío del tránsito con el nombre de General Aparicio Saravia pase a Comisión de Nomenclátor.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Continuamos.

**10. Señor Eduardo Lorenzo.** Solicita considerar en Sala realizar justo tributo y reconocimiento al General Leandro Gómez, con la denominación de una calle en la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 4243)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Lorenzo.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. En primer lugar, quiero recalcar que este pedido fue realizado por el señor Edil Carlos Nobelasco en el año 2011 –figura en la carpeta de la Comisión de Nomenclátor–.

Me parece que es justo hacer un homenaje al General Leandro Gómez determinando una calle en especial, Fray Bentos se lo merece.

Quiero recordar que el General Leandro Gómez fue General del litoral. En aquella época, antes de la gesta de la heroica, Río Negro formaba parte de Paysandú, todavía no estaba escindido de Paysandú, así que es un héroe local y nacional al que tenemos que brindarle un homenaje.

Lo que estoy solicitando en concreto es que se denomine con el nombre de General Leandro Gómez a la calle que pasa por la zona de La Feria, desde la ruta Roslik hasta la Escuela N° 39.

Quiero destacar algunas cosas de este héroe. Es un héroe de la Patria y creo que a los rionegrenses nos pertenece algo de él.

Su devoción por la Patria y su adhesión ilimitada a la causa de la independencia constituían el signo distintivo de su personalidad sin dobleces. Si de alguien se puede afirmar que era ante todo un hombre de honor, ese era Leandro Gómez.

Nació el 13 de marzo de 1811 –o sea que estaríamos en el mes de su nacimiento– y fue el décimo hijo de 18.

Un rasgo singularmente enaltecedor de su persona es su pública admiración por la figura de Artigas. En tiempos en que la leyenda negra sobre el prócer gozaba de muy buena salud y se estaba aún a décadas de su reivindicación por Francisco Bauzá y Carlos María Ramírez, cabe afirmar que fue Leandro Gómez, adelantándose a su tiempo y empujado en un exaltado patriotismo, el primer reivindicador público y categórico del accionar de Artigas.

Lamentablemente en los libros de historia en uso durante décadas por nuestros estudiantes se ubica la epopeya de Leandro Gómez como un capítulo más sobre las guerras civiles entre blancos y colorados, empañando la gesta de este gran artiguista y sus fieles compañeros. La dictan como una guerra de parcialidades cuando era una guerra de naciones. Cuando en nuestros días se pretende incluir a las apuradas en los planes de estudio de escolares y liceales la denominada «historia reciente» nos damos cuenta de que no se ha revisado todavía la historia antigua de nuestra Patria en aras de redimir y homenajear a la verdad.

Por ejemplo, no es un dato menor que Leandro Gómez radicado en Salto fundó en el año 1853 la primera escuela pública, laica y gratuita antes de la era Vareliana; tampoco lo es que fue un gran impulsor de la navegación por el río Uruguay.

Leandro Gómez no fue solo un glorioso jefe de la defensa de Paysandú, fue mucho más, y deberíamos saberlo.

Leandro Gómez permanece en lo más alto de nuestro panteón de héroes, defensor del Artiguismo, de sus aliados indios y negros, masón distinguido, defensor de la educación, de la soberanía nacional y mártir de la lucha contra los unitarios de ambos márgenes del Plata y los imperios a los que siempre sirvieron. (ld)/ Pido al Honorable Cuerpo de Ediles que me acompañe con esta moción. Solicito que este tema pase a la Comisión de Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lorenzo de reconocer el nombre de Leandro Gómez con la denominación de la calle que va desde la ruta puente puerto Roslik hasta la Escuela N° 39 de Las Cañas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

**11. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala dificultades que sufren los productores rurales para recibir las caravanas de trazabilidad animal por parte del MGAP.  
(Exp. 4244).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

Este pedido es concretamente para los productores de la zona de San Javier, aunque sucede en todo el país.

Todos sabrán sobre los inconvenientes en oficinas o con los empleados del Correo. Ellos eran los que hacían el traslado y la entrega de las caravanas que solicitaban los productores desde distintos puntos del país, pero a partir de este año nos encontramos con el problema de que al quedar fuera el Correo de ese convenio que había con el Ministerio las caravanas que solicitan son dirigidas –en nuestro caso– a las oficinas de Fray Bentos o de Young del Ministerio y cada productor tiene que ir a retirar las mismas a la oficina que solicitó se enviaran. Como es un trámite personal un productor no puede levantar las de sus vecinos.

Mociono pasar esta inquietud a las oficinas de Fray Bentos y Young del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que se estudie una solución en cuanto a hacer llegar las distintas caravanas a las diferentes localidades del departamento, o sea a todo el interior. También mociono este tema a los dos Diputados por el departamento para que hagan un seguimiento y se busque una pronta solución en beneficio de los productores rurales.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Me adhiero, como el resto de los compañeros, al saludo a todas las mujeres presentes en Sala en su día.

Con referencia al tema que trae el compañero Edil a Sala es así, hay problema con la entrega de las caravanas a partir de un conflicto originado en el Correo que llevó al Ministerio a cambiar la modalidad de entrega a los productores.

Quiero decir que también es cierto que los primeros días de febrero la Mesa de Desarrollo Rural se reunió en la localidad de San Javier y este tema fue planteado, lo pude chequear hoy hablando con la referente, ingeniera Brasesco, en la ciudad de Young, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la que me confirmó que fue uno de los temas elevados en dicha reunión y que lo está manejando directamente la

Comisión Fomento a través de su Presidente, señor Simón Senev, con el Encargado del SNIG –Sistema Nacional de Información Ganadera–, señor Gustavo Moroy; el contacto es directamente con esa comisión y están buscando diferentes formas de solucionarlo.

Si bien es cierto lo que plantea el señor Edil de que el retiro de las caravanas es tanto en Young como en Fray Bentos, se está estudiando la posibilidad de que se puedan pedir grupalmente y alguna otra alternativa más cómoda para los productores, inclusive no solo poder levantarla en el departamento sino también en Paysandú por la cercanía de algún productor. Más allá de eso, estoy de acuerdo en elevar el planteo a las autoridades.

No es menor un tema que voy a plantear porque la inquietud que el señor Edil trae a Sala motivó mi consulta hoy al Ministerio: las Mesas de Desarrollo Rural por ley deberían tener un representante de este Cuerpo, cosa que no se ha hecho.

Por tal motivo, si el señor Edil que trajo el tema a Sala lo entiende pertinente, voy a solicitar agregar que el tema quede a nivel del Cuerpo, de la Mesa o de la comisión que se estime conveniente, puede ser Desarrollo o Descentralización, para que este Cuerpo tenga representación en las Mesas de Desarrollo Rural que se vienen reuniendo todos los meses; se hacen en forma itinerante creo que mes por mes en las diferentes localidades del departamento, en la colonia Tomás Berreta es cada dos meses y después es itinerante en diferentes puntos del departamento, si no me equivoco. Sería muy interesante nuestra participación en ese ámbito porque allí podemos tomar contacto con problemáticas de esta naturaleza e inquietudes y problemas que surjan de diferentes productores o temas que se desarrollen para volcarlos acá. Es un ámbito en el cual hoy no estamos participando y la ley marca que este Cuerpo Legislativo debe tener una representación.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Ya que el señor Edil Burgos aporta eso, sería importante que nos hagan saber cuándo se reúnen este tipo de comisiones y nos avisen con tiempo, porque muchas veces nos enteramos de las reuniones una hora antes y no creo que con todo el movimiento de personal y autoridades que implica se fijen de un día para el otro. O sea que también darles un cinchoncito de orejas a las autoridades para que presten un poco más de atención si es que realmente quieren que participemos en estas actividades.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Yo no voy a culpar a las Mesas de Desarrollo Rural ni a quienes la están integrando actualmente porque hemos sido omisos como Cuerpo en algo que la ley nos permite. Creo que también es nuestra responsabilidad, y por supuesto que desde el momento en que designemos a nuestro representante vamos a tener información en tiempo y forma sobre dónde se hacen las diferentes reuniones.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco en cuanto a enviar nota al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre la problemática que sufren los productores rurales al recibir las caravanas de trazabilidad.

Señor Edil, ¿a qué comisión lo enviamos?

SR. WASHINGTON LACO. Solo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a los dos Diputados por el departamento.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Burgos sobre pasar el tema a la Comisión de Desarrollo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos. (mg)/

**12. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala preocupación por el estado de la planta alta de Sala Cultural Pobieda donde funciona la biblioteca y la sala contigua, al notarse presencia de roedores.  
(Exp. 4245)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Este pedido se ha hecho en reiteradas oportunidades por parte de los funcionarios de la Sala Cultural Pobieda. En la parte alta hay una sala que funcionaba como biblioteca municipal y otra contigua en la que en su inicio –hace un par de meses– se intentó hacer el depósito de la documentación, el archivo del Municipio; eso quedó en trámite.

Vemos daños y rastros de roedores en la planta alta y nos preocupa que se traslade y haya daños en la planta baja –seguramente ya deben andar–. Es una sala que fue remodelada y cuenta con una muy buena infraestructura.

Quiero que se le haga llegar este caso a la Dirección de Higiene y Bromatología para que se pueda tomar cartas en el asunto lo antes posible para evitar daños a futuro.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

- 13. Señor Milton Lambatov.** Solicita realizar en Sala algunas apreciaciones y planteos con motivo del 85 aniversario del INAU.  
(Exp. 4246)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Ruiz.

SRA. GRACIELA RUIZ. Gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra la señora Edila Ruiz.

SRA. GRACIELA RUIZ. Gracias, señora Presidenta.

Algo para recordar: 85 años de la fundación del Consejo del Niño.

En el año 2019 se conmemoran 85 años de la fundación del Consejo del Niño, una institución que ha cambiado de nombre, primero Iname, luego INAU, pero que conserva los mismos objetivos que le dieron origen. Sin embargo, se nos olvida recordar el origen de ese instituto destinado a la protección del niño abandonado, y a menudo se lo identifica únicamente con el lugar de reclusión de los menores infractores o delincuentes.

Detrás de esta importante obra social que atiende en todo el país a más de 100.000 niños, proveyéndoles techo, alimentación, educación y cuidado de su salud, hay una rica historia que parece haberse olvidado.

Sinteticé en dos hojas toda la información que me brindó el compañero Edil Lambatov. Conociendo bien el tema, paso a leer.

*«La atención de la infancia y la adolescencia comenzó a institucionalizarse en Uruguay a principios del siglo XX. A partir de entonces, niños, niñas y adolescentes comenzaron a ser considerados como seres en formación y desarrollo./ En 1934, tras la aprobación del Código del Niño (ONU), es creado el Consejo del Niño, entidad dirigente de todo lo relativo a la vida y el bienestar de los menores de edad en el país. Con la promulgación del Código, los niños, niñas y adolescentes son considerados como sujetos plenos de derechos./ En Uruguay, el Consejo del Niño adopta un importante enfoque médico y jurídico, organizado por edades y en diferentes Divisiones Técnicas: “Pre-Natal” (protección del niño antes de su nacimiento), “Primera Infancia” (0-3 años), “Segunda Infancia” (4-12 años) y “Adolescencia y Trabajo” (13-21 años). También dispone de otros servicios, como la División Jurídica, la División Educación y la División Servicio Social./ En el año 1989, en medio de un contexto mundial de debate sobre la Convención de los Derechos del Niño, es creado el Instituto Nacional del Menor (Iname), sustituyendo al antiguo Consejo del Niño./ La atención comienza a centrarse en las problemáticas, además de las franjas etarias, estableciendo distintos objetivos: la asistencia y la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social; la articulación interinstitucional para la protección de los menores con discapacidad; el trabajo en conjunto con familias y educadores; la fiscalización del trabajo infantil y adolescente, y la rehabilitación y educación de menores infractores./ Con la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia en el año 2005 cambia la concepción jurídica con respecto a la infancia y*



*el Iname pasa a denominarse Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). La Institución, de acuerdo a la Ley 17866, está vinculada al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social (Mides)./ Desde ese entonces, la misión de INAU –que cumple esta década más de 80 años de existencia– es promover, proteger y/o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, y garantizar el ejercicio efectivo de su ciudadanía a través de distintas instancias de participación./ A su vez, los nuevos modelos de atención están diseñados para promover la diversificación de propuestas, la descentralización y la articulación interinstitucional. En la actualidad, la institución ofrece cobertura para más de 120.000 niños a nivel país./ Datos del departamento de Río Negro:/ total de niños atendidos –incluye a los de Centros Oficiales, CAIF, Acogimiento Familiar por Contrato, Cuidadoras Familiares, Áreas Pedagógicas y Medidas No Privativas–: 2091./ Son 12 los CAIF existentes; 7 Centros Oficiales; 3 Centros por Convenio, y 1 Espacio de Cuidados.»*

Señores Ediles, la propuesta es la siguiente: que se declare de Interés Departamental la movida que se viene haciendo a nivel nacional y departamental; que se realice una sesión solemne con la participación de las autoridades del INAU y sus trabajadores, y que se envíe un saludo a las autoridades departamentales y a sus trabajadores.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción... Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito que, por favor, pueda repetir la moción.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila Ruiz, ¿puede repetirla?

SRA. GRACIELA RUIZ. Sí.

Que se declare de Interés Departamental la movida que se viene haciendo a nivel nacional y departamental; que se realice una sesión solemne con la participación de las autoridades del INAU y sus trabajadores, y que se salude a las autoridades departamentales y a sus trabajadores.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila, ¿entendió?

SRA. MARGARITA LONG. No.

SRA. PRESIDENTA. Primero, solicita que se realice un homenaje con las autoridades locales y nacionales...

SRA. GRACIELA RUIZ. Locales no. Que se reconozca el movimiento que hay a nivel departamental y nacional referido a los 85 años del INAU.

SRA. PRESIDENTA. Luego, propone que se salude a las autoridades...

SRA. GRACIELA RUIZ. Departamentales.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Para su estudio debería pasar a una comisión, ¿no? Podría ser a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SRA. GRACIELA RUIZ. ¿Puedo hacer una referencia?

SRA. PRESIDENTA. Sí, señora Edila.

SRA. GRACIELA RUIZ. Todo este sistema se ha podido llevar adelante durante muchos años por muchos voluntarios.

Soy una referente de esta institución, de lo que ha generado en cuanto a valores agregados, como los centros CAIF, que uno ocupa voluntariamente como organización civil en diferentes áreas de la misma desde hace casi 11 años. ¿Quién no conoce estas mejoras y todo lo que se nombró aquí? Si eso no amerita tener una contestación hoy y debe pasar a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, bienvenido sea porque será nuevamente fundamentado lo que estoy diciendo.

SRA. PRESIDENTA. ¿Usted acepta que el tema sea derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud?

SRA. GRACIELA RUIZ. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Quiero aclarar que eso no quiere decir que no estoy a favor de lo que la señora Edila presenta, simplemente era para seguir los pasos correspondientes. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Graciela Ruiz solicitando el pase del tema a comisión para su estudio.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos.

**14. Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala posibilidad de realizar por intermedio de la Comisión de Cultura, un reconocimiento a Hechiceros del Candombe por su brillante actuación en el carnaval 2019.

(Exp. 4247)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Antes que todo, saludo a las funcionarias, Edilas y chicas de la prensa por el día de la mujer.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Todos sabemos –por lo menos la gente de Young– que la actuación de Hechiceros del Candombe fue brillante en este carnaval 2019 con participaciones en Durazno, Salto, Paysandú y Río Negro, donde nos dejaron muy bien representados. Este suceso me lleva a pedir el apoyo al Cuerpo y a los demás compañeros Ediles, para que pase a la Comisión de Cultura a efectos de evaluar la posibilidad de hacerle el reconocimiento que considere la misma. Es eso simplemente.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil García en cuanto a que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que estudie la posibilidad de hacerle un reconocimiento al grupo Hechiceros del Candombe por su actuación.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

**15. Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo la incorporación del pago de tributos a través del pos en la oficina del Municipio de San Javier.  
(Exp. 4248)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Washington Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

Hasta hace un tiempo, unos años, la oficina del Municipio contaba con el servicio de pago con pos. En su momento fue retirado adjudicando que se iba a cambiar el aparato, pero han pasado varios años y no se ha reintegrado. Todos sabemos que contamos con pocos días de atención en el banco, el último día es el jueves y bueno, no vamos entrar en detalles. Hay mucha gente que solicita el pago por este medio. Creo que también puede ayudar a que los fines la oficina de semana quede con menos dinero. Por eso, solicito pasar este planteamiento al Ejecutivo para que estudie el caso y pueda funcionar esa oficina con el pago que estamos acostumbrados a hacer a través de débito, tarjetas de crédito, en fin.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta.

La verdad no tengo claro si ya en algunos lados está implementado el asunto de pos, pero es lo que se viene con el tema de la inclusión financiera. Todo el mundo cada vez maneja más tarjetas de crédito, de débito, y es a lo que se apunta por parte de esta ley. Estaría bueno que la Intendencia pueda implementarlo en las oficinas; si bien todos sabemos que está tratando de que los cobros se realicen a través de las redes de pago, habría que tratar de implementarlo para darle la facilidad a los contribuyentes de poder efectuar de forma más sencilla y rápida el pago de los tributos que aún está cobrando la Intendencia. Así que me gustaría que este servicio de pos se pudiera implementar en todas las oficinas que tiene el Ejecutivo en el departamento.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Agrego que sea tributos y trámites en general que realiza la población frente a la oficina.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco en cuanto a la colocación de los pos en las oficinas del interior del departamento.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Continuamos.

**16. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala situación de la Escuela Rural N° 35 de Sarandí Grande, la cual está inhabilitada estructuralmente, no pudiéndose dictar clases, debiendo los niños concurrir a otra escuela.

(Exp. 4249)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Bueno, tomé conocimiento de este tema cuando los vecinos me hicieron llegar la nota con las firmas que habían elevado el 1° de marzo de este año a la Inspectora Departamental, maestra Patricia Barret.

Cuando presenté este asunto aún no tenían la solución, pero en el día de ayer me fue comunicado que ya habían estado reunidos con la Inspectora Departamental y los arquitectos y llegaron a un arreglo para concretar la solución para esas familias de Sarandí Grande. La solución que se adoptó, él por qué, fue explicado. En sí, lo que más les molestó a los vecinos es que no se les consultó la forma en que se resolvió.

Ayer quedó solucionado este tema, se explicaron las soluciones a futuro y se manifestó, que se va a hacer una nueva. Hoy estuve en contacto con el Diputado Mendiondo y me hizo saber de qué forma se iban a llevar adelante esas posibles reformas. Ya quedó solucionado pero no quise retirar el asunto porque las imágenes son elocuentes y muestran cómo está la estructura de la escuela, por supuesto es imposible dar clases allí.

Simplemente eso. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Margarita Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Este tema es de larga data. En realidad, los vecinos ya lo han presentado en diferentes oportunidades, inclusive en la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana. (nr)/ Además, lo planteé en Sala conjuntamente con el estado de la escuela de Paso de la Cruz e incluso acoté que estaba sucediendo lo mismo en la escuela de Sarandí Grande. Hace rato que los vecinos tienen esta preocupación, por lo cual se acordó mandar a los nueve alumnos de esa escuela a la de Mellizos.

Me llama la atención que se haya resuelto ayer –tal vez entendí mal–, porque hace unos días el Diputado Lafluf habló con el señor Héctor Florit, Consejero de Primaria, y le planteó la inquietud que le habían hecho llegar algunas madres que en realidad no están del todo en desacuerdo, más allá de que se les había dicho que en setiembre estarían finalizadas las reparaciones –a las pruebas me remito de que hasta ahora las están esperando–. Ya se ha planteado en Sala que esto pasa en muchas escuelas de zonas rurales y todavía no han tenido respuesta.

Se va a trasladar a los alumnos a la escuela de Mellizos. Pero esas madres no cuestionan eso, el miedo es un miedo fundado porque pasó en la escuela de Islas de Argüelles, que primero la cerraron por reparación, después dijeron que era porque no había profesores, después porque había pocos niños y se tuvo que hacer la tramitación para que se reabriera. Es una preciosísima escuela rural que está muy cerca de Sarandí de Navarro y los niños de 4, 5 y 6 años estaban en pensión en la ciudad de Paso de los Toros.

Como hay antecedentes, como la gente del interior rural está cansada de que se le diga una cosa y salga otra –reitero que esto se había previsto para setiembre y todavía no ha tenido solución–, el temor es que nuevamente se les esté tratando de dar una visión de la realidad que no va a pasar, que les estén mintiendo. Eso es lo que planteaban los padres.

Por supuesto que voy a acompañar el planteamiento del señor Edil Porro. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

**17. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala consultar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas situación del puente ubicado sobre ruta 20, kilómetro 5, que se encuentra sin terminar generando problemas de circulación. (Exp. 4250)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señora Presidenta.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil.  
(Se vota).  
**Afirmativa. 25**

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias.

A mediados del año 2018 se comenzó con el arreglo y ensanche del puente que está sobre ruta 20, kilómetro 5, en los accesos a Nuevo Berlín, que se había estado pidiendo desde hacía tiempo. Es un puente que se encuentra entre dos curvas; una es bastante pronunciada y peligrosa y luego hay un repecho bastante importante que obliga a quien está en el puente a ceder el paso a los que vienen circulando hacia Nuevo Berlín. Si bien es una obra que fue reclamada por la población y estamos contentos de que se comenzó a realizar... Digo «comenzó» porque luego de que la empresa empezó a trabajar hubo épocas de lluvia, lo que hizo que ese bajo rápidamente se llene de agua e impida el tránsito.

¿Qué pasó? La obra se estaba realizando, se había hecho un desvío, que por la lluvia se desmoronó y estuvieron cerca de un mes transitando por el acceso norte a Nuevo Berlín porque estaba cortado el paso por el lugar. Después de esto la empresa siguió con la construcción.

Si bien no soy ingeniero y no me voy a poner a cuestionar si la obra está bien o no, quienes la vemos creemos que está de la misma manera que antes; se ensanchó pero sigue estando muy bajo, se inunda cuando crece el arroyo por lluvias. Pero lo que más llama la atención y lo que me motiva a traer este tema a Sala es que quedó a medio terminar porque ahora está sobre tosca, y existe la incertidumbre de cómo va a quedar esta obra.

Un referente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas estuvo hace pocos días en Nuevo Berlín y lo consultamos. Para nuestro asombro dijo que esa obra le correspondía a Paysandú porque desde allí se estaba controlando la realización de ese puente, pero que él tenía la información de que la obra estaba terminada.

Mociono el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas consultando cuándo se va a terminar el puente; si el puente está terminado y la empresa ya cumplió y lo que falta lo tiene que hacer el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y quién controla la realización de estas obras, lo cual creo que es lo fundamental. Es importante saber si se terminó o no una obra que tiene una erogación importante para nuestro Gobierno y para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas; si se terminó, quién controla realmente que definitivamente lo esté.

Señora Presidenta, simplemente mociono el envío de nota con las consultas.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, consideramos la moción realizada por el señor Edil Godoy en cuanto al envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas consultando sobre la situación del puente de ruta 20, kilómetro 5.

(Se vota).  
**Afirmativa. 25**

Pasamos a los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 10.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Solicito que se informe a los vecinos de la zona sobre el punto 10 de carpeta 2. (ld)/ Lo que dice la respuesta es que se dio autorización a la Intendencia para que pueda demoler el lugar. Creo que es una información importante para los vecinos. Entonces, lo podemos derivar a una comisión para que lo haga. ¿Qué comisión puede ser?... Asistencia Social. Entonces, que pase a la misma.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Solicito que se aprueben los asuntos generales de carpeta dos, del 1 al 9.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 25.**

### **Asuntos Generales (Carpeta 2)**

- 1. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución declarando de interés departamental a las "Actividades Náuticas Fluvial" en su 51° edición a desarrollarse en el mes de marzo por el Club de Remeros Fray Bentos.  
(Exp. 10082). Resolución: Enterados.
- 2. Sr. Danilo J. Olivera Bodeant y Sra. Susana Dzyuiba Sobeski.** Remiten para consideración preocupación de vecinos de calle 18 de Julio entre Salto y Tacuarembó de la ciudad de Young relativa a ruidos molestos y desconocimiento de reglamentaciones al respecto por parte de la Alcaldesa.  
(Exp. 10083). Resolución: 28/2/19 a Comisión de Legislación.
- 3. Sr. Danilo J. Olivera Bodeant.** Remite para consideración sucesos acaecidos por declaraciones de un funcionario municipal y de la Alcaldesa de Young en un programa radial, difamando a su persona.  
(Exp. 10084). Resolución: 28/2/19 a Comisión de Legislación.
- 4. Comité Deliberante "Cuenca del río Negro".** Solicita designación de un representante y su correspondiente suplente para integrar la Comisión de Cuenca del Río Negro.  
(Exp. 10085). Resolución: 1/3/19 a Comisión de Asuntos Internos.

5. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica del planteamiento realizado en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea consultando al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social sobre clausura de actividades de distintas empresas del país.  
(Exp. 10086). Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por el señor Edil Dr. Braulio Álvarez respecto a "Algo más que un cartoncito".  
(Exp. 10087). Resolución: Enterados.
7. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución relativa a Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia de Río Negro, período 2018-2020.  
(Exp. 10088). Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 283 por la que se incrementa la tarifa del servicio de taxímetros en el departamento de Río Negro en un 9%, a partir del 11 de marzo de 2019.  
(Exp. 10089). Resolución: Enterados.
9. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Francisco Gentile relacionadas con "Dineros transferidos del Gobierno Central a las Intendencias".  
(Exp. 10090). Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

10. **AFE.** Contesta oficio relacionado a situación de la edificación ubicada en zona de las barreras de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.  
(Exp. 10091).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Para mocionar que el punto 10 pase a la Comisión de Asistencia Social.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el pase del punto 10 a la Comisión de Asistencia Social.

(Se vota).

**Afirmativa.** 25.

Pasamos al siguiente punto.

### **Orden Del Día**

1. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo.  
(Repartido 572).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.



SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Obras Municipales, Repartido 572, tal como viene y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 25.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se ingresen como grave y urgente el Repartido 576 de la Comisión de Legislación y un informe *in voce* de la comisión.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

2. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asuntos para archivo. (Repartido 573).
3. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mal estado caminos rurales en colonia Luis Alberto de Herrera y otros. (Repartido 574).
4. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mejoramiento y colocación de nuevas garitas para paradas de ómnibus en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 575).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Obras Municipales, Repartidos 573, 574 y 575, tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificación de estacionamiento y flechado de calles 25 de Mayo, Luis A. Herrera y Cosini. (Repartido 576).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 576, que entró como grave y urgente, tal como viene y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota)

**Afirmativa. 26.**

En consecuencia: **Decreto 222/019**

**VISTO:** El planteamiento presentado por el señor Edil Daniel Porro referido a solicitud de vecinos de modificar el estacionamiento de calle 25 de Mayo y la posibilidad de flechado de la misma desde calle Inglaterra a calle Oribe, como así también flechar calle Luis A. de Herrera desde 25 de Mayo hasta Paraguay en un solo sentido;

**CONSIDERANDO: I)** Que con fecha 1° de marzo se mantuvo una reunión con el señor Director de Movilidad y Tránsito de la Intendencia de Río Negro, Roberto De Souza, a instancias de la Comisión de Tránsito y Transporte, para tratar el flechado de 25 de Mayo desde su intersección con calle Inglaterra y Camino Lynch hasta la intersección con calles Dr. Luis Alberto de Herrera y Oribe, donde el sentido de circulación será en dirección norte, modificándose de esta forma los artículo 33° y 54° de la Ordenanza General de Tránsito;

**II)** Que esta Comisión comparte en su totalidad los criterios del señor Edil proponente del tema y del Ejecutivo Departamental;

**ATENCIÓN:** A lo dispuesto en el artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República;

**La Junta Departamental de Río Negro  
DECRETA:**

**Art. 1°)** Modifícase la Ordenanza General de Tránsito, Decreto 205/005 de fecha 23/6/2005, en sus artículos 33 y 54, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "**Art. 33°)** El tránsito de los vehículos deberá realizarse solamente en el sentido que establece el flechado de las mismas.

Desde la promulgación de la presente ordenanza sufrirá modificación el sentido de circulación las siguientes arterias de tránsito de la ciudad de Fray Bentos:

–**Luis A. de Herrera desde su intersección con calle Argentina hasta su intersección con calle Paraguay, el sentido de circulación será en dirección Oeste.**

–**25 de Mayo, desde su intersección con calle Inglaterra y Camino Lynch hasta la intersección con calles Dr. Luis Alberto de Herrera y Oribe, el sentido de circulación será en dirección Norte.**

–25 de Agosto, desde su intersección con calle Dr. Luis Alberto de Herrera hasta calle Inglaterra, el sentido de circulación será en dirección Sur.

–Sarandí, desde su intersección con calle Italia hasta calle Dr. Luis Alberto de Herrera, el sentido de circulación será en dirección Norte.

–Ituzaingó, desde su intersección con calle Santiago Lowry hasta calle Italia, el sentido de circulación será en dirección Sur.

–19 de Abril, desde su intersección con calle Italia hasta calle Santiago Lowry, el sentido de circulación será en dirección Norte.

–Las Piedras, desde su intersección con calle Santiago Lowry hasta calle Italia, el sentido de circulación será en dirección Sur.

–Instrucciones, desde su intersección con calle Italia hasta su intersección con calle Santiago Lowry, el sentido de circulación será en dirección Norte.

–Jorge Gierbert, desde su intersección con calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Sur.

–Beaulieu, desde su intersección con calle Hughes hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Sur.

–José Pedro Varela, desde su intersección con calle España hasta su intersección con calle Hughes, el sentido de circulación será en dirección Norte.

–Juan Manuel Blanes, desde su intersección con calle Oribe hasta su intersección con calle España, el sentido de la circulación será en dirección Suroeste. Y desde su intersección con calle Oribe hasta su intersección con calle Santiago Lowry, el sentido de circulación será en ambas direcciones.

–Capdevielle, desde su intersección con calle España hasta su intersección con calle Oribe, el sentido de circulación será en dirección Norte.

–Florencio Sánchez, desde su intersección con calle Oribe hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Sur.

–Aritzti, desde su intersección con calle Oribe hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Norte.

–Colón, desde su intersección con calle España hasta su intersección con calle Oribe, el sentido de circulación será en dirección Sur.

–**Cossini, desde su intersección con calle Santiago Lowry hasta su intersección con calle 18 de Julio, el sentido de circulación será en ambos sentidos y desde su intersección con calle 18 de Julio hasta su intersección con calle España, el sentido de circulación será en dirección Sur**".

“**Art. 54º)** En las arterias de un solo sentido la detención o estacionamiento en los vehículos debe efectuarse de la siguiente manera:

**Para la ciudad de Fray Bentos:** birrodados del lado izquierdo de la calzada y vehículos de cuatro ruedas o más, del lado derecho de la calzada lo más próximo posible al cordón de la acera o en su defecto al borde de la calzada o banquina. Sólo se permite hacerlo transversalmente al eje de la calzada en los lugares especialmente indicados al efecto.

**En las arterias de doble sentido de circulación,** los vehículos de cuatro ruedas o más deberán estacionar sobre la numeración impar, en el sentido de la circulación. Y los birrodados sobre la numeración par, en el sentido de la circulación.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior:

a) Se permite el estacionamiento de vehículos de cuatro ruedas o más, a ambos lados de la calzada en:

Avda. 18 de Julio.

Avda. Rincón.

**Calle 25 de Mayo.**

Calle Treinta y Tres Orientales.

Calle Paraguay.

Rambla Costanera (desde el ingreso al Club Remeros hasta la intersección con calle Brasil, Cno. Guillermo Lynch y Cno. Andrés Montaña).

Cno. Andrés Montaña (hasta sede del Club Atlético Anglo).

**Para la villa de Nuevo Berlín:** flechado en circunvalación Obelisco en Plazoleta Artigas, en sentido antihorario.

**Para la ciudad de Young:** en calle Montevideo se prohíbe doblar a la izquierda y en “U” en todo su trayecto dentro de la planta urbana, debiéndose estacionar en la

acera oeste en el sentido de la circulación y prohibiéndose el estacionamiento de camiones. Los omnibuses pueden estacionar en la acera este –en el sentido de la circulación– en las paradas determinadas por la Intendencia Departamental”.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco para fundamentar el voto.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

No sé por dónde empezar... Tengo dos manos, si tuviera cuatro lo votaría con las cuatro, pero como hay que votar con una sola este Repartido 576...

Hoy ha sido una noche de recuerdos entre Leandro Gómez y el barrio La Uva.

El tema es que desde hace 6, 7 años, estoy planteando estos tres asuntos que aprueba la Comisión de Legislación. En reiteradas oportunidades he presentado el tema de los flechamientos de calles 25 de Mayo; una cuadra de Herrera, después se habló de cuatro; de Cosini, el doble flechamiento desde Lowry hasta 18 de Julio, ¡no sé cuántas veces lo presenté!

Hace dos años y medio –en el 2016– presenté la Ordenanza con todos los artículos corregidos y modificados, tengo los correos que le envié al Director de Tránsito y a la Comisión. En aquel momento los señores Ediles de la Comisión de Legislación –integrantes del Partido Nacional y del Partido Colorado– me dijeron que no iban a aprobar modificaciones a la Ordenanza de Tránsito, que se iban a abocar a hacer una nueva ordenanza.

Entonces, para mí no deja de ser un honor que después de 7 u 8 años presentando estos temas se aprueben las modificaciones en pocos días, en cuestión de dos semanas, porque la Ordenanza nueva pasó a la Comisión de Tránsito y Transporte.

Hice todo un trabajo de modificar los artículos, de preocuparme y todo eso para que en aquel momento me dijeran: «No, no va a haber modificaciones, vamos a hacer una nueva ordenanza». Resulta que la Ordenanza pasó a la Comisión Tránsito y Transporte y ahora en dos semanas..., –en menos, en 10 días, porque el asunto entrado de Daniel Porro –en nombre de él lo hace el Edil Serres– entró el 1º de marzo, pasó a comisión– y ya estamos aprobándolo. ¡Por suerte!

Me parece un poquito de falta de..., no sé si decir respeto al trabajo que realiza uno, que lo hace por el bien de todos, de la ciudad y de la comunidad. La cosa es que salió. Pero no es justo que lleve ocho años flechar una calle como Cosini, de doble sentido, y la cuadra de El tobogán incluso a esta cuadra la mencioné en su momento, pero fue el señor Edil Castromán quien lo presentó, yo lo retomé y lo volví a presentar. Pero bueno, seguiremos adelante.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres para fundamentar el voto.

SR. JUAN SERRES. Voy a fundamentar el voto.

Este planteo fue realizado por el señor Edil Daniel Porro –está «acá» en el informe de la Comisión de Legislación–, basado en una charla que tuvimos con el Director de Tránsito, los vecinos y quien les habla... En calle 25 de Mayo, el estacionar de los dos lados, lo dijo el propio Director de Tránsito de la Intendencia de Río Negro, está en el acta de la comisión.

Al tema de calle Luis Alberto de Herrera lo conversamos en diferentes charlas y no lo pudimos resolver.

En cuanto a la calle Cosini hay una molestia muy grande de los vecinos porque en el barrio La Uva era doble vía hasta que hace cuatro años integrantes de la Comisión de Tránsito y Transporte fueron al barrio y después quedó flechada en un solo sentido; ahora corregimos lo que se hizo hace un tiempo por parte de integrantes de la Comisión de Tránsito y Transporte y se subsanó el problema que causaba molestias a los vecinos. ¿Por qué no lo dejamos de Lowry a Oribe? ¿Por qué llevamos la doble vía hasta 18 de Julio? Porque allí está la Comisaría 2ª y los vecinos lo plantearon para que sea más ágil el ingreso y la salida a la misma.

La Ordenanza de Tránsito se comenzó a estudiar y junto al Presidente de la Comisión de Legislación, señor Edil Julio Dimitrioff, se trabajó, se analizaron casi todos los artículos y debido a la insistencia de la Comisión de Tránsito y Transporte hace como 9 meses que se lo pasamos, no sé si se han reunido para tratar la Ordenanza y poder modificar lo que sea necesario.

La urgencia salió después de la charla con el Director, se planteó el tema y él estuvo de acuerdo. Entonces, la Comisión de Legislación, que trata de ser una comisión que trabaja ágilmente –aunque se le han juntado temas–, resolvió que lo mejor para la ciudad –creo que todos estamos de acuerdo–... Parece que acá el que plantea el tema es el héroe y los otros son los que acompañan. No es así. Lo que tenemos que saber es que entre todos tenemos que mejorar el departamento. El Director de Tránsito emitió su opinión, estuvo de acuerdo con el planteo y lo acompañamos.

Por lo tanto, dada la propuesta del señor Edil Daniel Porro –repito: dada la propuesta del señor Edil Daniel Porro– se resolvió cambiar el flechado de estas tres calles.

Ese es el fundamento de voto. Seguiremos trabajando en la Comisión de Legislación por todos los temas que están en carpeta.

Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Si uno mira fríamente los papeles, la comisión se expidió rápidamente. Pero este tema se viene tratando en la misma desde hace más de un año, se han manejado distintas posibilidades y se conversó con los Directores Merello y De Souza. (mg)/ Por supuesto que queda muchísimo por hacer, pero rescatamos y destacamos el haber podido avanzar en esta parte.

En algún momento tuvimos el criterio de decir «saquemos todo junto en la Ordenanza nueva», por eso no se hizo ninguna modificación. Entendimos que era mejor hacer una nueva y no ir modificándola por partes. La realidad indica que las cosas van sucediendo más rápido de lo que podemos ir solucionándolas. Si hubiésemos optado por mantener ese criterio seguiríamos con un problema como el que hoy se está viviendo en calle 25 de Mayo; creímos propicia la oportunidad para que además de esa calle algunos otros puntos, como Cosini y Herrera, se pudieran introducir en este informe y quedara modificado todo ese artículo. Posiblemente haya que hacer otras modificaciones más adelante porque la realidad lo indica; la realidad es dinámica, no es estática y a veces las necesidades van requiriendo que se hagan estas modificaciones.

No es y nunca fue voluntad el no avanzar en propuestas que hayan hecho uno u otro. En lo personal tengo un tema en la Comisión de Legislación, el famoso proyecto de ciudadano ilustre; saben los compañeros que debe tener alrededor de 10 años y todavía sigue «durmiendo». No tenemos ningún apuro, algún día saldrá, pero esperemos

que sea en este período y no tengamos que esperar otro más. No hay mala voluntad. Cuando analizamos los temas no nos fijamos quién los presenta; más allá de las diferencias partidarias lógicas que hay tratamos de trabajar de forma armónica pensando en lo mejor para la ciudadanía, por supuesto que con el componente político que tiene que tener porque estamos en un organismo político.

Queremos transmitirles tranquilidad a todos los señores Ediles en cuanto a que todos los temas que presentan se tratan con el respeto y la altura que merecen y, por supuesto, con el respeto al trabajo que realizan y al compromiso con que lo hacen. Todos lo tenemos claro.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Para fundamentar el voto.

Un pequeño detalle que vale la pena traer a Sala porque no se mencionó en las fundamentaciones anteriores: en esta ocasión hubo además una solicitud del Ejecutivo a través del Director de Movilidad y Tránsito, Roberto De Souza, que fue derivada a la Comisión de Tránsito y Transporte por la Secretaría de esta Junta para que interviniera en tal sentido. A tal fin, se recibió al Director en dicha comisión y esta invitó a la Comisión de Legislación para que participara; de allí se desprende la solicitud de la Dirección de Movilidad y Tránsito. Las palabras textuales del Director fueron: «Siempre preferimos que eso quedara librado al entender del Director de turno», tanto el flechado de 25 de Mayo como la cuadra de Herrera entre Argentina y Paraguay.

En esta ocasión, este Director entiende que es mejor hacerlo por la vía de la legislación en virtud de que no sea modificado tan fácilmente por el próximo Director que venga en el momento que sea. Esa es una de las razones por la que se resolvió en tal sentido.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- **Informe *in voce* de la Comisión de Legislación.** Proyecto de modificación de la Ordenanza de Ferias Vecinales presentado por vecinos que participan en la feria vecinal de la ciudad de Young.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Uno de los temas que estamos tratando en la Comisión de Legislación fue presentado en Sala por el señor Edil Ángel Monardo: «Proyecto de modificación de la Ordenanza de Ferias Vecinales presentada por vecinos que participan en la feria vecinal de la ciudad de Young».

En tal sentido, desde la comisión se acordó invitar a los vecinos de esa localidad para mantener una reunión y entendimos oportuno que la misma se traslade a esa ciudad para no molestar a los feriantes.

Por lo tanto, mocionamos se dé autorización para que la comisión pueda funcionar en la Casa de la Cultura de Young y para el uso del vehículo de la Corporación el día martes 12 del corriente a las 18:30.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Continuamos.

- **Colocación de lazos representativos en homenaje al Día Internacional de la Mujer.**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el uso de los lazos en homenaje al Día Internacional de la Mujer.

SRA. PRESIDENTA. Perdón, señor Edil. No le entendí.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el uso de los lazos en homenaje al Día Internacional de la Mujer en las ventanas de este recinto todos los 8 de marzo de aquí en adelante.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Ampliando el pedido, considero que sería durante el mes de marzo. Que sea todo el mes, de aquí en más todos los años.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

En consecuencia: **Resolución 223/019**

**VISTO:** La inquietud presentada por la Presidencia de la Corporación respecto a que esta Junta Departamental se adhiera al Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 8 de marzo, mediante la colocación de lazos violetas en el frente de su sede;

**CONSIDERANDO:** Que es un día de reflexión en recuerdo de las 139 mujeres que dieron su vida en defensa de sus derechos y de reconocimiento de la importancia colectiva de la mujer en la humanidad;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**La Junta Departamental de Río Negro  
R E S U E L V E:**

1º) Colóquense lazos violetas en el frente del edificio de la Corporación, cada año durante el mes de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

SRA PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.  
(Hora 00:30).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria



**Irma Lust**  
Presidenta

